

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 115

XII LEGISLATURA

14 de marzo de 2023

Comisión de Universidad, Investigación e Innovación

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés

Sesión número 7, celebrada el martes, 14 de marzo de 2023

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-22/APC-001485. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre las líneas de trabajo de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación en referencia a la Estrategia Aeroespacial de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APC-000356. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre las líneas de trabajo de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación en referencia a la Estrategia Aeroespacial de Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

- 12-23/APC-001136. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre el «Plan para el Fomento de la Innovación Aeroespacial de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación», presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000086. Pregunta oral relativa a la implantación de universidades privadas en Andalucía, formulada por D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

12-22/POC-000779. Pregunta oral relativa a las infraestructuras de las universidades públicas andaluzas, formulada por Dña. Blanca Armario González y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-000234. Pregunta oral relativa al sistema de financiación de las universidades públicas Andaluzas, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POC-000237. Pregunta oral relativa a la ampliación del Parque Tecnológico de Andalucía de Málaga, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POC-000238. Pregunta oral relativa al impulso por la elección de Sevilla como sede de la Agencia Espacial Española, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POC-000577. Pregunta oral relativa al Grado de Medicina en Huelva, formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Caetano Toledo y D. Aurelio Fernández García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000578. Pregunta oral relativa al CADE Benalmádena/Marbella/Mijas (Málaga), formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Caetano Toledo y D. Aurelio Fernández García, Excmo. Sr. D. Elías Bendodo Benasayag, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000580. Pregunta oral relativa a los proyectos de I+D+i en ciencias marinas, formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Caetano Toledo y D. Aurelio Fernández García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000581. Pregunta oral relativa a los incentivos para los centros tecnológicos de Andalucía, formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Caetano Toledo y D. Aurelio Fernández García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000649. Pregunta oral relativa a los complementos y subidas salariales de los investigadores, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

12-23/POC-000651. Pregunta oral relativa al cierre del CADE de Tabernas (Almería), formulada por D. José Luis Sánchez Teruel y D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000065. Proposición no de ley relativa al modelo de financiación del sistema público universitario, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-23/PNLC-000073. Proposición no de ley relativa a las ayudas destinadas a financiar la contratación predoctoral, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, tres minutos del día catorce de marzo de dos mil veintitrés.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-23/EMMC-000004. Elección de secretario/a de la Mesa de la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, por renuncia de D. Juan Francisco Bueno Navarro (pág. 8).

Interviene:

D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: elección de don Juan Manuel Marchal Rosales como secretario por unanimidad.

COMPARECENCIAS

12-22/APC-001485, 12-23/APC-000356 y 12-23/APC-001136. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre las líneas de trabajo de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, en referencia a la Estrategia Aeroespacial de Andalucía, así como del Plan para el Fomento de la Innovación Aeroespacial (pág. 9).

Intervienen:

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Blanca Armario González, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rosa María Fuentes Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000086. Pregunta oral relativa a la implantación de universidades privadas en Andalucía (pág. 24).

Intervienen:

D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-22/POC-000779. Pregunta oral relativa a las infraestructuras de las universidades públicas andaluzas (pág. 27).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-23/POC-000234. Pregunta oral relativa al sistema de financiación de las universidades públicas andaluzas (pág. 30).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-23/POC-000238. Pregunta oral relativa al impulso por la elección de Sevilla como sede de la Agencia Espacial Española (pág. 33).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-23/POC-000237. Pregunta oral relativa a la ampliación del Parque Tecnológico de Andalucía de Málaga (pág. 36).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-23/POC-000577. Pregunta oral relativa al Grado de Medicina en Huelva (pág. 38).

Intervienen:

Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-23/POC-000578. Pregunta oral relativa al CADE Benalmádena/Marbella/Mijas (Málaga) (pág. 41).

Intervienen:

D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-23/POC-000580. Pregunta oral relativa a los proyectos de I+D+i en ciencias marinas (pág. 45).

Intervienen:

Doña Verónica Martos Montilla, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-23/POC-000581. Pregunta oral relativa a los incentivos para los centros tecnológicos de Andalucía (pág. 48).

Intervienen:

D. Juan Manuel Marchal Rosales, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-23/POC-000649. Pregunta oral relativa a los complementos y subidas salariales de los investigadores (pág. 51).

Intervienen:

D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-23/POC-000651. Pregunta oral relativa al cierre del CADE de Tabernas (Almería) (pág. 54).

Intervienen:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000065. Proposición no de ley relativa al modelo de financiación del sistema público universitario (pág. 57).

Intervienen:

D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Blanca Armario González, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: aprobado por 10 votos a favor, 5 votos en contra y 3 abstenciones.

Votación del punto 2: aprobado por 12 votos a favor, ningún voto en contra y 6 abstenciones.

Votación del punto 3: aprobado por 10 votos a favor, 5 votos en contra y 3 abstenciones.

Votación del punto 4: aprobado por 17 votos a favor, ningún voto en contra y una abstención.

12-23/PNLC-000073. Proposición no de ley relativa a las ayudas destinadas a financiar la contratación predoctoral (pág. 66).

Intervienen:

D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por 16 votos a favor, ningún voto en contra y 2 abstenciones.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cincuenta y siete minutos del día catorce de marzo de dos mil veintitrés.

12-23/EMMC-000004. Elección de secretario/a de la Mesa de la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, por renuncia de D. Juan Francisco Bueno Navarro

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

— Bueno, pues buenas tardes.

Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación en 14 de marzo de 2023.

Hay que hacer una modificación del orden del día, habida cuenta de que es necesario proceder a la sustitución del secretario de la Mesa, para lo cual, si hay algún grupo que propone algún candidato.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Sí, señor presidente.

Con la venia.

Desde el Grupo Popular proponemos como candidato a don Juan Manuel Marchal Rosales.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

¿Algún otro candidato?

Bueno, en este caso concreto se votaría la idoneidad del candidato.

¿Votos a favor?

[*Rumores.*]

Sí. Bueno, por...

[*Intervención no registrada.*]

Muy bien, bueno, pues por asentimiento y por unanimidad, proceda...

[*Rumores.*]

12-22/APC-001485, 12-23/APC-000356 y 12-23/APC-001136. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre las líneas de trabajo de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, en referencia a la Estrategia Aeroespacial de Andalucía, así como del Plan para el Fomento de la Innovación Aeroespacial

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, seguimos adelante y pasamos a lo que era el punto primero del orden del día, la solicitud de comparecencia del excelentísimo señor consejero de Universidad, Investigación e Innovación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación a fin de informar sobre líneas de trabajo de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, en referencia a la Estrategia Aeroespacial de Andalucía.

Tiene la palabra el señor consejero; después se irá dando paso a los sucesivos grupos.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Gracias, señor presidente.

En primer lugar, permítame agradecer al parlamentario, a su señoría, Juan Bueno, su labor como secretario de esta comisión y darle la bienvenida... —se lo digo desde el cariño—, darle la bienvenida a Juan Manuel Marchal, y con sinceridad, desde el cariño y desde la sinceridad.

Bueno, pues buenas tardes a todos. Y comparezco, a petición de los grupos parlamentarios Vox y Popular, para informar sobre el Plan de Acción para el Fomento de la Innovación en el Sector Aeroespacial 2023-2027.

El pasado 1 de marzo, el Consejo de Gobierno aprobó la formulación de dicho plan, con el que se pretende orientar y canalizar toda la financiación, como las acciones públicas de la Junta de Andalucía encaminadas a fomentar la I+D+i y la innovación en esta actividad, en este sector.

Se trata de un plan que se enmarca en un contexto concreto. Les recuerdo que, el 16 de marzo del 2021, el Consejo de Gobierno ya aprobó la estrategia aeroespacial de Andalucía, que es el principal instrumento de planificación, ejecución, desarrollo y seguimiento de las actuaciones públicas que pudieran desarrollarse en materia aeroespacial. Y esta estrategia pone el foco, de una manera muy decidida, en el desarrollo de actuaciones que impulsan la I+D+i, en especial a través de la inversión en tecnología orientada a la definición de la aviación del futuro, así como en el de tecnología disruptiva o de nuevos productos y mercados.

¿Por qué la necesidad de contar con esta estrategia y de la necesidad de contar con este plan de acción? Pues porque ahora es el momento en el que debemos abordarlo ante el nuevo programa FEDER, el programa FEDER que acaba de arrancar, cuando el otro finalizaba, finaliza, como saben ya, este año, porque ahora es el momento en el que estamos aprobando la Estrategia de Especialización Inteligente de Andalucía —la S4—, que incluye el sector aeroespacial como un sector prioritario y estratégico, y por la necesidad de apoyar a un sector estratégico que contribuye con un 1,2% al PIB global andaluz, liderando los ránkines de exportación.

Queda claro que el desarrollo del tejido empresarial y la consolidación del sector aeroespacial en Andalucía son un motor indiscutible de crecimiento y competitividad de nuestro tejido productivo.

El aeroespacial constituye un sector estratégico en términos globales por su peso específico en el conjunto de la producción, por el papel de tracción que ejerce sobre el ecosistema innovador, por su capacidad de transformación de la economía y del mercado laboral y, de forma muy especial, por su capacidad de reinversión de gran parte de sus beneficios en actuaciones de investigación e innovación, que repercute en un alto nivel de desarrollo y de vanguardia tecnológica de este sector.

Señorías, el ámbito aeroespacial actúa de manera transversal, además aportando servicios de diversa índole —transporte, logística, seguridad, medioambiente, prevención de catástrofes, comunicación, defensa, etcétera—. Y desde este punto de vista, los avances en el ámbito aeroespacial tienen efectos en cada uno de estos servicios, imprescindibles para los ciudadanos.

En España, la relevancia estratégica del sector queda de manifiesto con solo destacar algunas cifras:

En 2020, la contribución total del sector al PIB fue de aproximadamente 13.000 millones de euros, es decir, un 1,2% del PIB.

El total de empleos, directos e indirectos, y también los inducidos asociados al sector aeroespacial, se estima en 155.261 puestos de trabajo, con una alta cualificación profesional y unas condiciones salariales muy superiores a la media nacional.

Y si se estima también que el conjunto de empresas del sector aeroespacial genera una inversión total de I+D de alrededor de 1.556 millones de euros, se demuestra el compromiso de este sector con la investigación, la innovación y con el desarrollo de nuestra tierra.

Por su parte, el sector aeroespacial andaluz cerró en el año 2021 —el último año del que disponemos datos consolidados— con una facturación y un empleo similar a los de 2020. La facturación total de sector en 2021 se mantuvo por encima de los 2.000 millones de euros, con un descenso de solo un 3% respecto al año anterior, en el que la caída alcanzó el 27%. No hay que olvidar que el año 2020 fue el año del confinamiento, de la covid y el año 2021, evidentemente, también un año afectado por la pandemia. De la misma forma, el empleo también bajó, quedando en 12.161 empleados directos, suponiendo un 1% menos que en 2020.

Y aunque la crisis sanitaria y económica que provocó la COVID-19 supuso un impacto extraordinario en el sector aeroespacial, como hemos visto con estos descensos, el comportamiento de las capacidades aeroespaciales andaluzas ha demostrado claramente aguantar, ser un sistema resiliente frente a las dificultades generadas por la pandemia, manteniéndose el número de empresas dedicadas al sector en 140.

Al margen de esta fortaleza económica y empresarial, y de la tradición histórica de Andalucía en la materia, la región posee otros factores competitivos que refuerzan ese carácter estratégico. Y, entre ellos, destaca la amplia red de parques científicos y tecnológicos, que facilitan un entorno idóneo para la investigación e innovación, y entre los que se encuentra —como saben— Aerópolis, que ubicado en el municipio de La Rinconada es el único enclave especializado en el sector aeroespacial del conjunto del país.

Y a ello se añade el sistema público universitario, compuesto por nueve instituciones académicas, con una amplia oferta formativa en materia de ingeniería —en especial, en ingeniería aeroespacial—,

generadora de capital humano especializado y que, en materia de I+D+i, identifica casi ochenta grupos de investigación que guardan una relación directa con esta actividad. Y, junto a estos actores, se realiza la labor por otros centros, organismos e infraestructuras con actividad avalada en algunas de las áreas de interés para esta industria. Entre ellas, se encuentra el Centro Andaluz de Tecnología Aeroespacial —CATEC—, o el Centro de Vuelos Experimentales ATLAS en Villacarrillo, en Jaén. Y a ellos se sumará el proyecto CEUS —el Centro de Ensayos para Sistemas no Tripulados, que esta mañana hemos tenido la ocasión de hacer una nueva visita junto a la secretaria de estado del Ministerio de Defensa—, en Huelva, y una actuación promovida, como saben, por la Junta y, como les digo, por el Ministerio de Defensa.

Todos estos factores han decantado la elección de Sevilla y, por ende, de Andalucía, como sede de la Agencia Espacial Española, un activo que permitirá consolidar a la comunidad como referente nacional y mundial en esta esfera. La elección de Sevilla presenta a Andalucía como epicentro de lo que será la industria del espacio español y, por lo tanto, esto hay que aprovecharlo. Y por supuesto que así lo sabrá aprovechar nuestro Plan de Acción Aeroespacial.

En cualquier caso, y volviendo a lo que nos ocupa, una vez superada la situación de crisis sanitaria y contando con la palanca que puede suponer el PERTE del sector aeroespacial, se hace necesaria la concreción de los programas y medidas que en el ámbito de la investigación y la innovación se contemplan en la Estrategia Aeroespacial de Andalucía.

Y, en este sentido, el Consejo de Gobierno acaba de acordar, como les he indicado al principio, la formulación del Plan de Acción para el fomento de la innovación en el sector aeroespacial 2023-2027. Esta herramienta se nutrirá de fondos europeos del nuevo programa marco y de recursos propios de la Administración autonómica. Con ambas vías de financiación, se impulsarán diversas acciones, entre las que destaca la fórmula de compra pública de innovación, un sistema de contratación de la Administración que permitirá reforzar la colaboración público-privada. Y, en cualquier caso, a través del plan pondremos a disposición del tejido empresarial y del sistema andaluz del conocimiento 140 millones de euros.

Se contemplan líneas de ayudas para proyectos de I+D+i y de innovación tecnológica, medidas de capacitación del sector y de mejora de las prestaciones de servicios avanzados, así como dotación para infraestructuras. Del importe global previsto, 47 millones se corresponden con el montante previamente planificado por la Junta para favorecer la innovación de este sector, y los 93 restantes se implementarán a través de los fondos FEDER.

Señorías, tanto la estrategia como el plan de acción son unas herramientas decisivas para planificar el futuro de este sector, que se caracteriza por su alto valor añadido y por su músculo exportador, así como por su alto componente innovador y tecnológico y su gran capacidad de arrastre para el resto de segmentos productivos y para generar empleo altamente cualificado y de calidad.

Una vez aprobado el inicio de la formulación, desde la consejería hemos comenzado a elaborar en sí el plan de acción para el fomento de la innovación del sector aeroespacial, y con posterioridad lo someteremos a información pública, por un periodo no inferior a un mes. Y, tras ese trámite, valoraremos las aportaciones, para incorporar aquellas que mejoran el texto. El paso final será elevar el documento a Consejo de Gobierno para su aprobación definitiva.

Muchísimas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra, por Por Andalucía, por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, su señoría, doña...

[Intervención no registrada.]

¿Perdón?

[Intervención no registrada.]

Pues como grupo no proponente, serían, en principio, tres minutos.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero.

La verdad es que saludamos positivamente la formulación o el anuncio de la formulación de este plan. Nosotros hemos podido trabajar la Estrategia Aeroespacial de Andalucía, que es un documento muy completo —casi cuatrocientas páginas—, en las que se describe muy bien el estado del sector —en el momento en el que se elabora, claro, hacía falta actualizarlo—, y en el que, además, a mi juicio, lo más interesante no es solo la radiografía del sistema, sino que se describen muy bien cuáles son las debilidades y las fortalezas que tiene el sector en Andalucía. Nos dicen, además, que su proceso de elaboración fue muy participado y que, en ese sentido, bueno, hay que saludarlo positivamente.

Lo que sucede es que, viendo la estrategia..., y entiendo que ahora, cuando se formule el plan, se va a corregir, pero a nosotros lo que nos preocupaba es que, claro, la estrategia, aunque no ha pasado mucho tiempo desde que se aprueba, es verdad que se ha quedado obsoleta por algunos elementos y algunos sucesos que se han producido en este tiempo. Para empezar, se alude todo el tiempo a que no había un plan nacional estratégico y ahora ya tenemos el PERTE aeroespacial de marzo de 2022, que sin duda introduce modificaciones e innovaciones que me imagino que en este plan asumirán de manera directa, ¿no?, porque era una de las carencias que se manifiesta continuamente cuando uno estudia la estrategia.

Además, y es curioso... —curioso y, bueno, la verdad es que es buena noticia que ya no sea así— que es que se alude todo el tiempo a que hay un cierto estancamiento de la industria aeronáutica, ¿no?, y se habla de cómo está en franca decadencia y eso supone un problema porque, además, aunque el sector espacio y la aeronáutica sean dos industrias que no son exactamente la misma..., pero es verdad que entre ellas se retroalimentan y que el desarrollo de una acaba provocando sinergias y que se fomente la otra. A día de hoy, por suerte, esto no es así; hemos tenido anuncios recientes de que se podría crear en torno al sector aeronáutico —sobre todo, de Cádiz y Sevilla—, hasta 7.000 empleos muy cualificados por las nuevas cargas de trabajo, por las plataformas petrolíferas que se han encargado, por la construcción de nuevos aviones y, bueno, todo esto... Y, además, aunque sea por un mal motivo, como es la guerra de Ucrania, es verdad que el sector de la defensa está impulsando, sin duda, todo el sector.

Y luego, además, como tercer elemento, Sevilla ha sido declarada sede de la Agencia Espacial Española y eso va a tener también un impacto directo, nos parece, y va a servir de tractor para todo el sector.

En ese sentido, nos gustaría saber en qué medida estos tres elementos pueden dejar obsoleta la estrategia —que yo creo que de alguna manera lo está—, y cómo van a hacer para en el plan poder cubrir toda esa obsolescencia, que parte de que la situación ha cambiado, yo creo que —tengo que decir— para bien. Ya tenemos plan, que se decía que no había; el sector aeronáutico parece que despega y, además, Sevilla ha sido declarada sede de la Agencia. Y luego, además, los proyectos a los que refería: el de Villacarrillo, el CEUS... Es decir, yo creo que es un buen momento para la aeronáutica y para el sector espacio andaluz y que, en ese sentido, es muy importante todo lo que tiene que ver con la I+D+i porque, claro, lo que estamos viendo, por ejemplo, en el sector aeronáutico es que somos muy expertos en cadenas de montaje y que otras zonas, que tienen más valor añadido porque tienen que ver con la innovación, con el desarrollo, se están haciendo en otro sitio, se están desarrollando en otro sitio, y eso es un problema. ¿Cómo podemos hacer para que en el sector espacio eso no suceda y no nos dediquemos solo a montar, sino que, realmente, la parte de innovación suponga tracción para la industria y se llegue a..., digamos, que haya esa sinergia necesaria y se dé ese paso hacia el sector industrial?

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues tendría ahora la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, su señoría... ¿Su nombre, por favor?

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Encarnación Martínez.

Gracias, presidente.

Gracias, consejero. Gracias por venir a esta comisión a explicar el Plan de Acción para el fomento de la innovación en el sector aeroespacial 2023-2027.

El 22 de octubre de 2019 ya aprobaron la Estrategia Aeroespacial de Andalucía, y que supeditaron a la disponibilidad presupuestaria que existía. Igualmente, dicha estrategia la vincularon directamente al desarrollo de la política regional europea, donde afirmaron que las principales fuentes públicas de financiación de carácter autonómico venían condicionadas por los correspondientes programas operativos para Andalucía de los fondos estructurales y de inversión europeos, dependiendo la ejecución de dicha estrategia de la disponibilidad efectiva de créditos del nuevo periodo presupuestario 2021-2027 de la Unión Europea. Y así es cómo justifican que las actuaciones han quedado supeditadas a la determinación del correspondiente marco financiero y al conocimiento de las disponibilidades presupuestarias de la Unión Europea.

Es decir, señor consejero, que desde el año 2019 hasta el año 2023, la Junta de Andalucía ha estado esperando que le viniera financiación desde Europa y desde el Gobierno de España. ¿Saben ustedes lo

que es la financiación propia? ¿Saben ustedes que pueden autofinanciarse y así poder realizar iniciativas propias o complementar las que vengan del Gobierno de España o de Europa?

Y es que durante estos años han estado haciendo lo que mejor saben hacer. Y esto no es algo exclusivo de esta consejería, es verdad que es la tónica general que está manteniendo el Gobierno de Moreno Bonilla, que lo que mejor sabe hacer es el «yo invito y tú pagas». ¿Y por qué digo esto, señor consejero? Porque durante estos años han estado convocando ayudas gracias al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, del Programa Estatal de Liderazgo Empresarial de I+D+i 2017-2020. Igualmente, el Gobierno de España ha apostado por este sector, aprobando en marzo de 2022 el Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica —PERTE— del sector aeroespacial. Esto, señor consejero, son ejemplos del trabajo y la apuesta decidida del Gobierno de España, con el objetivo fundamental de que la industria aeroespacial española se convierta en un actor clave en el sector.

Y, por último, los fondos FEDER del nuevo marco 2021-2027, que han llegado de Europa, que gracias al trabajo y al esfuerzo de este Gobierno otra vez, sí, ha conseguido que seamos el primer país europeo en recibir dichos fondos y que seamos uno de los países con mayor inversión en I+D+i.

En resumen, Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia estatal, los PERTE del Gobierno de España, los fondos FEDER de Europa. Y la Junta de Andalucía, ¿qué ha estado haciendo todo este tiempo? Y la Junta de Andalucía, ¿qué ha aportado todo este tiempo?

Y miren, ¿esto saben ustedes lo que les deja en evidencia? Pues mire, señor consejero, si hay un ejemplo claro de apuesta, de trabajo y de liderazgo, ese ha sido el del Ayuntamiento de Sevilla, que, con su alcalde, socialista, Antonio Muñoz, al frente, con el apoyo de todas las administraciones, es verdad, y con el apoyo unánime del sector y de todos los agentes sociales y económicos del tejido empresarial han conseguido que la sede de la Agencia Espacial Española esté en Sevilla. Porque el Ayuntamiento de Sevilla no se quedó esperando a que la Junta de Andalucía aportara algo al proyecto, y menos mal, porque lo mismo hoy no podríamos estar hablando de este logro para Sevilla y para Andalucía, sino que se adelantó y aportó recursos propios, con la excepción del edificio CREA, que, como usted sabe, es de titularidad del Ayuntamiento de Sevilla.

En total, la aportación del Ayuntamiento de Sevilla a la sede física de la Agencia Estatal queda fijada en 6,4 millones de euros.

Y para finalizar, señor consejero, al Grupo Socialista nos gustaría que nos respondiera a dos preguntas muy simples: ¿cuál es la aportación económica de fondos propios de la Junta Andalucía a la Agencia Espacial Española en Sevilla? ¿En qué partida presupuestaria está recogida dicha aportación?

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Ahora, por un tiempo aproximado de siete minutos, un tiempo máximo de siete minutos, tiene la palabra la señora Armario, por el Grupo Parlamentario Vox.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero.

Bueno, vivimos un momento de cambio decisivo para la industria, no sólo en su sector tradicional de las aeronaves, sino también para el propio subsector espacial, tan importante para las comunicaciones y la extracción de materiales.

Estamos adentrándonos en una década determinante para dirimir el posicionamiento de nuestro país.

Los datos demuestran la importancia del sector aeroespacial en Andalucía. No cabe duda de su importancia estratégica, con más de doce mil empleos directos, como ha mencionado usted antes, un 1,3% del PIB en Andalucía, más de seiscientos veintiséis millones de inversión, con un 51% de aportación pública en la industria y 2.000 millones de facturación.

La elección de la sede en Sevilla para la Agencia Espacial Española fue una muy buena noticia, a pesar de todos los oportunismos electoralistas que pensamos que pueda tener.

Un sector de gran importancia estratégica, con multitud de implicaciones transversales, que van desde el transporte, la logística, la seguridad o, incluso, la comunicación.

Desde el Grupo Parlamentario Vox quisiéramos exponerle, señor consejero, en primer lugar, una pequeña reflexión sobre el contexto internacional al que nos vamos a enfrentar. Y, en segundo lugar, compartiremos también con usted lo que consideramos que son amenazas y oportunidades para el sector en España y, por consiguiente, también en Andalucía.

En primer lugar, si hablamos sobre el contexto internacional, creemos que se requiere una respuesta más contundente de los Estados soberanos a la amenaza que representa China al comercio mundial, y lo hemos dicho con el covid, con la crisis de los semiconductores y lo seguiremos viendo con la compleja relación que tiene China con el derecho de la propiedad intelectual y también de la industria.

Existen estimaciones del aumento de la demanda de aviones comerciales, pero lo cierto es que viajar en estos aviones comerciales se está convirtiendo en un bien cada vez más prohibitivo. De nuevo, los costes de los hidrocarburos, la inflación y las políticas de la Agenda 2030, en la que nos prometen que no tendremos nada, pero que seremos felices, nos está haciendo más atrayente este sector.

En segundo lugar, en lo que a contexto nacional se refiere, tenemos unos datos de productividad y de crecimiento desde el año 2000 que son nefastos, con la consiguiente afectación de los salarios, y una demografía porque juega en nuestra contra. De hecho, los datos que presenta la Estrategia Aeroespacial de Andalucía de los periodos 2021 a 2027 pueden ser muy positivos, pero estos datos deben verse en la amplia realidad española.

El PERTE aeroespacial, del cual la próxima semana se hará ya un año de su aprobación, se ha implementado en un 40%, beneficiando a unas sesenta empresas, también varias en nuestra región. Parece positivo que la financiación esté llegando también a estas empresas. Sin embargo, veamos algunas de las ineficiencias de nuestro sistema.

En primer lugar, señor consejero, la falta de seguridad jurídica para la inversión. Con las políticas que no apoyan la inversión u obstaculizan su implementación y con altas tasas impositivas, y por eso acaba pasando lo que ha pasado con la empresa de Ferrovial. De ahí la importancia de los foros, del diálogo,

de la atención al sector y la apuesta a sus más jóvenes, de su fomento con otras sinergias. Y, por otro lado, el depender de un solo fabricante provoca una gran dependencia.

Comparen a Andalucía o incluso a España con otras regiones. ¿Cuántos fabricantes manejamos? Bueno, nosotros sólo trabajamos con Airbus. La industria andaluza está centrada en el área de aeroestructuras, siendo escasa la participación en otras áreas. Por ejemplo, el origen principal de esta debilidad es la falta de inversión en I+D+i. Este sería uno de los puntos a mejorar.

Diversificar, señor consejero, también hacia otras áreas, como motores o sistemas de equipo. Aquí tenemos, por ejemplo, muchas industrias fabriles. Sería interesante, a través de la Universidad y la financiación de las administraciones públicas, potenciar direcciones de ingeniería, laboratorio, que permitan facilitar la interconexión internacional de las empresas.

En el turno de réplica, señor consejero, pues también le expondremos algunas otras referencias de cuestiones y le haremos referencia a lo que creemos que son también cuestiones de vital importancia.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Armario.

Y, por parte del Partido Popular, tiene la palabra doña Rosa María Fuentes Pérez.

La señora FUENTES PÉREZ

—Gracias, presidente.

Consejero, buenas tardes.

La industria aeroespacial en uno de los sectores estratégicos en Andalucía, está más que claro. Después de unos treinta años ha logrado posicionarse como uno de los principales pilares de la economía andaluza, hasta convertirse en el líder nacional por volumen de exportación. De hecho, hoy en día, casi el 60% de las ventas nacionales al exterior proceden de Andalucía.

En la actualidad, ya es el primer sector exportador y supera, por ejemplo, al aceite de oliva como uno de los sectores tradicionales.

Ha experimentado esta industria un crecimiento interanual exponencial y las cifras que aporta a las exportaciones españolas pues la hacen protagonista de la economía nacional.

Sin duda, los protagonistas de este crecimiento son las empresas exportadoras del sector, que en su contabilidad también han crecido alrededor de un 2% desde el 2021, y 27 de ellas, según los datos que podemos manejar, son exportadoras regulares, que quiere decir que en los últimos años, los últimos cuatro años consecutivos, pues han venido exportando, lo que da idea del alto grado de internacionalización de este sector, esta industria y su competitividad en el mundo.

Los especialistas son optimistas ante las perspectivas de recuperación después de la pandemia y, ya en 2022, se ha notado un aumento del tráfico aéreo, aun teniendo en cuenta la guerra de Ucrania, pero

en el 2023 se considera que será el impulso definitivo y el resurgir de este sector tan estratégico para Andalucía.

En cuanto a puestos de trabajo, lo ha puesto usted sobre la mesa, 12.000 empleos directos —ya se ha dicho aquí—, más de ciento cincuenta y cinco mil indirectos e inducidos, como nos ha comentado el señor consejero.

Y queremos hacer hincapié esta tarde en la necesidad de la formación, de los profesionales en este sector. Ya contamos en nuestras universidades públicas con grados de Ingeniería Aeroespacial, en los nueve centros que ha dicho usted esta tarde, y tenemos centros de Formación Profesional con grados que se van adecuando a las necesidades. Pero es muy importante también la apuesta del Gobierno de Juanma Moreno por la Formación Profesional Dual, que está llevando a cabo y que, bueno, pues que en los próximos años va a hacer que todas esas necesidades de empleo en el sector aeronáutico se cubran con profesionales de alto nivel de cualificación.

Es más que evidente la importancia de este sector y también es más que evidente la apuesta del Gobierno de Juanma Moreno por este sector aeronáutico, que se materializa a través de, bueno, pues de ese clúster, de ese apoyo al clúster impulsado por la Agencia Idea. También que apoya financieramente y asesora a las empresas, a las nuevas iniciativas de negocio y el respaldo de los fondos Feder que lleva *in situ*.

Para apoyar el desarrollo de la industria aeroespacial andaluza se continúa trabajando, por medio de los centros y los parques tecnológicos, como aquí se ha hablado. El Parque Tecnológico Aeroespacial de Aerópolis, en Sevilla, o el Parque Tecnológico Sur, de la bahía de Cádiz, además del Centro Avanzado de Tecnologías Aeroespaciales del FADA-CATEC o el Centro de Aviones no Tripulados del ATLAS.

En fechas recientes hemos tenido la buena noticia de que el sector aeronáutico andaluz ha celebrado la petición de nuevos aviones por parte de la línea aérea Air India, que ha encargado la construcción de 740 aviones comerciales al clúster de Aerospace, que supone el mayor contrato de la historia y tiene trabajo por delante para los próximos años, lo que es, sin duda, una buena noticia. Y que reflotará, por ejemplo, la planta de El Puerto de Santa María, en Cádiz, entre otras cuestiones, o en Sevilla.

Con respecto a las ayudas procedentes de fondos europeos destinados al sector, había muchas expectativas tras la aprobación de un PERTE aeroespacial nacional, dotado con 2.500 millones, aunque la mayor parte de ese Plan de Resiliencia va destinado al sector espacio, por engancharlo a través de la Agencia Espacial Europea. Y al sector aeronáutico se destinarán, según nuestras informaciones, unos trescientos millones de unos fondos que son imprescindibles para la transformación digital que están necesitando las empresas andaluzas, especialmente las más pequeñas.

En este contexto, el Consejo de Gobierno aprueba la formulación de este Plan de Acción para el Fomento de los años 2023 a 2027, un plan financiado con fondos europeos del nuevo marco comunitario y con recursos propios; recursos propios, como usted ha resaltado esta tarde aquí, que pondrán a disposición del tejido empresarial y del sistema andaluz del conocimiento unos ciento cuarenta millones de euros. Las dos líneas de financiación impulsarán diversos proyectos. Y queremos aquí destacar la fórmula de la compra pública de innovación, que es un mecanismo que entendemos de contratación pública, transparente, que va a potenciar el desarrollo de nuevos mercados y que tiene como cliente de referencia a la Administración pública andaluza.

En definitiva, queremos felicitarle, consejero, desde nuestro grupo, a su consejería y a todo el Consejo de Gobierno, por la formulación de este plan, tan necesario, que viene a reforzar la competitividad de un sector tan importante en nuestra región y a través de objetivos realistas y, por supuesto, abordables en los próximos años.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene ahora de nuevo la palabra, señor consejero.

[Intervención no registrada.]

Pues, aproximadamente, unos siete minutos.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Vale. Perfecto.

Bueno, intentaré resolver... Muchas gracias, presidente.

Muchísimas gracias, señorías. Voy a intentar contestar de una forma..., o compartir con ustedes de una forma conjunta las distintas intervenciones.

Coincido con lo que se ha hablado. Ahora mismo, hay en España solo una gran empresa constructora en el sector aeroespacial, que es Airbus —como saben, no solamente en el aeronáutico, también en el sector espacial—. Pero esa empresa, esa gran empresa, que es la que todos conocemos, está acompañada también de una gran cantidad de empresas —muchas de ellas, en Andalucía— que tienen ya un tamaño considerable —no podemos pensar que estamos hablando de pequeñas empresas, empresas que ya han pasado de los 500 empleados— y que se dedican, fundamentalmente, al sector de la innovación dentro del sector aeroespacial; muchas de ellas trabajando solas y elaborando productos —generalmente, en el ámbito de drones y satélites— solas, o también colaborando con esa gran empresa trectora, que es Airbus, y otras grandes empresas en el sector de la innovación aeroespacial.

¿Esto qué nos quiere decir? Desde luego, yo coincido: no podemos dejar que Andalucía sea solamente un lugar de construcción y ensamblaje; está muy bien que tengamos sector..., esas empresas, esas fábricas en Andalucía, pero también tenemos que aspirar a que tengamos una cantidad de empresas basadas en el conocimiento, empresas innovadoras, empresas que aborden el desarrollo tecnológico y de innovación disruptiva que necesita Airbus y que necesitan otras empresas. Airbus, por sí sola, no puede afrontar la innovación, sino que tiene..., como hace normalmente —igual que hace Navantia—, lo que hacen es subcontratarla o contratarla a empresas de otro tamaño, basadas en el conocimiento. Y eso es lo que, evidentemente, estamos trabajando y en lo que queremos que se convierta Andalucía: en una gran cantidad de empresas, o que haya una gran cantidad de empresas en nuestra tierra que desarrollen esa labor innovadora, que generen empleo de calidad, que generen valor añadido y que, de esa forma, contribuyan a esas otras grandes empresas extractoras.

Y, para ello, es fundamental la colaboración que venimos realizando con el clúster Andalucía Aerospace. Es un clúster en el que se encuentran esas empresas innovadoras, es un clúster con el cual estamos diseñando las políticas..., junto con el resto de clúster, las políticas de clúster que tenemos que hacer en Andalucía. Son un elemento clave para el diseño de este plan de acción, de la estrategia, puesto que ellos saben perfectamente dónde están las debilidades del sector y donde, evidentemente, ellos nos van a orientar. Porque coincido en que la estrategia es una foto fija de un momento y hay que darle dinamismo. Y ese dinamismo se lo daremos a través de este plan de acción. El plan de acción lo que llevará será una serie de convocatorias, que se irán adaptando a las necesidades del sector a lo largo de los distintos años del plan, y poder así, de esta forma, abordar esa inversión de 93 millones de euros.

Coincido totalmente: la formación es un elemento clave; no solamente la formación a nivel de titulados superiores, de ingenieros, sino, además, en esa Formación Profesional. Esta mañana, hablando, precisamente, con los responsables técnicos del INTA y del Ministerio de Defensa en el sector aeroespacial, nos decían que lo que está más..., más demandan ahora mismo las empresas son titulados en Formación Profesional. Y esa Formación Profesional Dual que se está desarrollando en Andalucía, evidentemente, va a ser un avance cualitativo importante. Y, en el ámbito de la ingeniería, estamos trabajando con el sector en formación, en determinar formación especializada, también de carácter dual, pero, en cualquier caso, con un formato de cursos, bien de cursos de especialización o máster, con el objeto de poder desarrollarlo a través de la UNIA. De hecho, mañana hay una jornada en el Congreso donde vamos a presentar..., o van a presentar, se va a presentar por los promotores de este tipo de empresas..., pues se va a presentar, bueno, cómo ven el futuro de Andalucía en el sector aeroespacial.

Y, en cuanto a la intervención del Partido Socialista, hombre, claro que sabemos lo que se puede hacer; de hecho, lo hemos venido haciendo. El presupuesto de este plan de acción son 140 millones de euros; de esos 140, ya llevamos 47 comprometidos, con autofinanciada. Y, de hecho, gracias a eso se ha podido desarrollar Atlas, se ha podido desarrollar CATEC, se ha podido desarrollar y se está financiando el Centro de Investigación de Vehículos Aéreos no Transportados. Y un proyecto que los dos últimos gobiernos socialistas fueron incapaces de poner en pie, como es CEUS, pues nosotros lo hemos podido poner en marcha y lo estamos finalizando, en colaboración con el Ministerio de Defensa. Insisto, esta mañana lo hemos estado viendo y hemos visto que se van cumpliendo los hitos y que, como muy bien ha dicho la secretaria de Estado, pues no hay ningún tipo de duda ni problema sobre este proyecto estratégico en CEUS.

Y ahí quiero decirles también que esta mañana hemos vuelto a insistir en algo que ya hemos dicho en otra ocasión: ahora mismo se está diseñando..., hay una convocatoria por parte del Ministerio de Ciencias para que España construya su lanzadera de satélites, y lo que queremos es que esa lanzadera de satélites esté en Huelva, esté en CEUS, esté en esos terrenos que son del INTA, porque de esta forma revitalizaremos económicamente toda la provincia de Huelva. Y espero que esa petición que hemos hecho desde la Junta de Andalucía al Gobierno de España se cumpla.

Hombre, ustedes sacan pecho con el PERTE, y nos dicen que es que hablamos nosotros de fondos europeos, pero es que el PERTE son fondos europeos. Entonces, si ustedes sacan pecho con una cosa, déjennos que también lo saquemos nosotros con la otra. La cuestión no es tanto de la cantidad ni del

origen de los fondos, sino si se sabe usar bien o no se sabe usar bien. Y creo que, en este sentido, tanto unos como otros lo estamos haciendo bien: el PERTE va a un sector estratégico para nuestro país y el plan estratégico también va para un sector del país. No busquen disonancias donde no las hay, para que, en las cosas en las que estamos trabajando de la mano y de una forma muy coordinada, como es con el Ministerio de Ciencias, pues no entiendo un poco su intervención.

Hombre, y está bien que haga usted aquí en el Parlamento campaña por Antonio Muñoz, a mí me parece estupendo, yo no lo discuto, usted es muy libre; pero creo que él no estaría de acuerdo con sus afirmaciones sobre la Agencia Española. Él siempre ha sacado pecho —y, además, le honra— en que eso se ha realizado de una forma conjunta entre todas las administraciones, pero él lo ha sacado, ¿eh?, y usted ha puesto ahí en duda y ha sacado ahí una serie de afirmaciones. Fíjese, es más, la incubadora de empresas que ha anunciado Antonio Muñoz es una incubadora de empresas que ya solicitamos en su día, que nos fue denegada; incubadora de empresas del sector aeroespacial. ¿Sabe quién financia esa incubadora de empresas, si nos la conceden? La solicita el ayuntamiento. ¿Y quién la financia? La Junta de Andalucía, esta consejería. Y no pasa nada, si es que eso es lo normal: que se colabore entre instituciones. Entonces, no hagan este tipo de campañas, porque, si no, los cordobeses van a decir que, gracias al alcalde, José María Bellido..., es el que ha conseguido la base logística, que es verdad, que tiene una gran parte de..., pero no se saca ese pecho de una forma innecesaria, sino, al contrario, creo que tanto uno como otro ahí hacen gala de una gran elegancia institucional y hablan siempre de la alianza, del trabajo conjunto de instituciones. Por lo cual, hombre, no enmarañen una tan buena noticia como es la Agencia Espacial Española con este proselitismo a un candidato —al que respeto totalmente— y que creo que no es este el momento ni el lugar para hacerlo.

Muchísimas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Pues tendría ahora, por un tiempo de tres minutos, la portavoz de Vox, señora Armario.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, señor consejero, le decíamos en la primera intervención que le íbamos a hacer algunas reflexiones más, y quisiéramos hacer referencia a esas cuestiones, como veníamos señalando.

Apelábamos a que la industria andaluza está centrada en el área de aeroestructuras, siendo escasa la participación en otras áreas, como es la falta de inversión en I+D+i, y sin I+D+i pues nuestras empresas no son capaces de optar a los nuevos programas comerciales y a las iniciativas europeas.

Dentro del ciclo evolutivo de las empresas con intereses en la aeronáutica y en el espacio, lo normal es comenzar fabricando piezas a partir de diseños elaborados por otros, lo que se denomina el *build to print*. Y dentro de la evolución lleva, a continuación, a dotarse de esa ingeniería para diseñar las piezas

y realizar montaje de componentes menores a montaje de componentes algo más mayores, a diseñar componentes y, por fin, a diseñar aviones completos. Capacidad que tuvo Andalucía en la década de los años cincuenta y sesenta del pasado siglo.

Señorías, la ingeniería es fundamental para tener soberanía en el diseño, lograr economía de transacción por integración vertical y, así, subir los peldaños de la escalera de la evolución industrial. De igual modo, también es fundamental para poder entrar en los programas de colaboración en los estadios iniciales influir en los requisitos de internacionalizar la empresa, ya que la mayoría de los programas aeroespaciales son internacionales.

Este fenómeno, sin duda, se acentuará mucho más en el futuro, como consecuencia de las iniciativas europeas, tanto en el campo civil como en el militar, y tanto en el campo aeronáutico, también, como en el espacial.

Y así, por ejemplo, en este sentido destaca la instalación del radar SST, realizado por Indra, e instalado en la base aérea de aquí de la provincia de Sevilla, de Morón.

En definitiva, compartimos la preocupación de la industria de la necesidad de mirar hacia una mayor soberanía y presencia internacional a través de la digitalización y la industria 5.0.

Esta cuestión, este debate en torno a la soberanía de muchos tipos, la aeroespacial —que nos atañe aquí hoy con esta iniciativa— nos trae una demanda que, a pesar de ser cada vez más común en nuestros debates políticos, es una demanda ya que Vox viene reivindicando desde sus orígenes y siempre con reproches e ignorancia por parte de todo el espectro político.

Por otro lado, además, se señala que, en el documento en cuestión, España no tiene un plan estratégico nacional, y por ende, como en otras muchas esferas desde Vox en Andalucía, solicitamos que este Gobierno se presente, pida y solicite poner en marcha, cuanto antes, dicha cuestión, porque, tal y como se recoge en la estrategia, es una debilidad para todo el sector aeroespacial.

Por todo ello, señor consejero, desde el Grupo Parlamentario Vox, somos conscientes de que Andalucía tiene que avanzar mucho en estrategia aeroespacial, que son muchas las debilidades y también las amenazas que este Gobierno debe afrontar en relación con el sector aeroespacial, y, hasta el momento, son ineficientes las actuaciones que se han tomado al respecto. Por ello, en definitiva, bueno, reiteramos nuestra postura de impulsar el sector y hacer eco de su presencia en un mayor modo.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Tendría, para finalizar con este turno de réplica, la palabra la señora Fuentes, por el Grupo Parlamentario Popular.

La señora FUENTES PÉREZ

—Gracias, presidente.

Nada, simplemente quiero utilizar esta última intervención para destacar la importancia de que Sevilla haya sido elegida, fruto de la colaboración entre administraciones, que Sevilla haya sido elegida sede de la Agencia Espacial Española, lo que va a servir para que grandes empresas se interesen por estar cerca y se haga posible participar de grandes contratos. Esperemos que se genere un ecosistema ante nuevas empresas aeroespaciales aquí en Andalucía.

No hay duda de que Sevilla era la que más cumplía los requisitos para albergar esta sede, y me permito apostillar al consejero, como granadina, me gusta siempre llevármelo a mi terreno. Y flaco favor le ha hecho hoy la portavoz del Partido Socialista al alcalde de Granada. Porque si gracias al impulso del alcalde de Sevilla se consiguió que Sevilla fuera la sede de la Agencia Espacial Española, Francisco Cuenca no tuvo ese impulso entonces, y los granadinos estamos esperando a día de hoy que se nos explique por qué siendo Granada la que mejores condiciones reunía para ser la sede nacional de la Inteligencia Artificial, pues, no fue elegida. Entendemos que no fue gracias al impulso del señor Paco Cuenca.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Fuentes.

Pues, para terminar con este punto del orden del día, tiene la palabra el señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias.

Coincido totalmente con lo que ha señalado sobre la soberanía que debemos mantener e intentar mantener esa autosuficiencia, en la medida de lo posible, en el ámbito de la ingeniería y en sectores tan importantes como el sector aéreo, espacial, en todo lo que conlleva de su dualidad civil y militar. Pero tampoco podemos olvidar que estamos en el marco europeo. Muchísimas de estas actuaciones, las de grandes envergaduras, se realizan en el marco europeo, y que Airbus también es española. De hecho, tiene una importante participación española.

El dron, el superdrón que se va a fabricar por parte de los distintos ministerios de defensa, en el ámbito de la defensa europea, esperamos que se pueda desarrollar aquí en Andalucía, en España, y con una participación importante por las empresas andaluzas.

Y también, en el ámbito de los satélites. En ese sentido, la apuesta que hemos hecho, dentro de la estrategia, estamos aportando más del 50% de la financiación pública que se marcaba en la estrategia, y que fue consensuada por todos, con esos 140 millones de euros, solo en el ámbito de innovación, no hablamos en el ámbito industrial, que hay otra aportación.

Y también hay que tener en cuenta que sobre estos 140 millones habrá también la aportación de proyectos de investigación en las distintas convocatorias que, con mayor o con menor orientación, saquemos a lo largo de los próximos años.

Pero, en cualquier caso, coincido con el análisis, que tenemos que ganar peso, tenemos que ganar en competitividad, y eso solamente se puede hacer a través de la innovación.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-22/POC-000086. Pregunta oral relativa a la implantación de universidades privadas en Andalucía

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y pasamos al siguiente punto del orden del día, a las preguntas.

Y empezáramos con la pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a la implantación de universidades privadas en Andalucía.

Tiene la palabra el señor Ruiz Sánchez.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Hola, buenas tardes.

Señor Villamandos, ¿qué modelo de investigación se le va a exigir a las nuevas universidades privadas para su reconocimiento?

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Pues, se le va a exigir lo que marca el real decreto a las nuevas universidades que vengan, según la normativa que le sea de aplicación. Todas las que vengan nuevas son de aplicación del Real Decreto 2021, si no recuerdo mal, y con lo cual será el modelo que se aplique.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Señor consejero, usted y yo sabemos que las universidades privadas que vienen a Andalucía no cumplen con los requisitos que establece el actual Real Decreto de Universidades, en lo referente a unos niveles mínimos de calidad.

Mire, la CEU Fernando III, por ejemplo, no ofrece ningún programa de doctorado. ¿Qué nos va a traer Juan Manuel Moreno a este Parlamento, una suerte de academias de barrio, sin doctorado?

Mire, en el mejor de los casos la CEU Fernando III ofrecerá en el futuro programas de doctorado conjuntos desde su matriz en Madrid. ¿Usted sabe cuál es el modelo de doctorado que fomentan estas universidades? Mire, yo se lo voy a explicar, porque creo que sus secretarios o directores generales no le informan bien.

Estas universidades crean en su matriz, en su universidad central en Madrid, una escuela internacional de doctorados que ofrece programas conjuntos, pero no conjuntos con otras instituciones de presti-

gio, no, conjuntos con ella misma. Y lo hacen probablemente para ahorrar costos y ahorrarse personal de investigador puntero. Esta práctica es perniciosa para la periferia y para nosotros por..., gran parte de la investigación de los investigadores no estarán arraigados en nuestro territorio.

Señor consejero, vamos a repasar el artículo 55, apartado 3º de la Ley Andaluza de Universidades, que dice que «reconoce como de especial valor la investigación universitaria encaminada a plantear y resolver problemas que tengan una relación singular con Andalucía».

Señor Villamandos, ¿cree usted que desde Madrid se va a enfocar la investigación a nuestra singularidad económica y social? ¿Cómo va a pedir usted a las empresas que inviertan en investigación en Andalucía si el mayor grupo educativo privado de España no es capaz de crear un centro de doctorados en nuestra propia tierra? Señor Villamandos, dígame a esta fundación que una comunidad con más de ocho millones de habitantes se merece una universidad privada con un centro de doctorado propio.

Por si no lo sabe, señor consejero, porque veo que no le informan bien, se trata de una fundación con una bonanza económica más que notoria en los últimos años. Vamos, que se pueden permitir la inversión. Y de paso, señor Villamandos, dígame a Juanma Moreno que el andalucismo hay que ejercerlo también en este tipo de decisiones importantes, y no solo escenificarlo con banderas, pulseras y galas televisivas.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, decirle que las universidades, según esa norma que usted acaba de citar, la del Real Decreto 2021, tienen cinco años de adaptación, con lo cual tienen que cumplir esos cinco años.

Hombre, y me llama la atención, no sé si usted ha leído la ley de creación de estas universidades, que todavía no ha sido sometida al Parlamento —que lo será en breve—. Yo... si la ve, son más de quince folios de requisitos y de una serie de comprobaciones importantísimas; muy a diferencia de los cuatro párrafos con los cuales ustedes crearon la Universidad de Loyola, haciendo un subterfugio legal y aprobándola de rondón en una reforma de la Ley Andaluza de Universidades.

Si hablamos de la singularidad económica y social de Andalucía, ¿sus líneas de investigación corresponden a la singularidad económica y social de Andalucía, realmente? Es decir, no nos concentremos ni seamos catetos, puesto que estamos hablando de una competitividad en España y en el mundo en general. Con lo cual, si nos vamos a poner solamente a estudiar lo nuestro, nuestro, a lo mejor nos quedamos fuera del tablero y del juego. No quisiera que Andalucía fuera una aldea gala en este sentido.

Y, ya que usted hace mención a la Ley Andaluza de Universidades, le cito lo que dice esta ley, que dice que «las universidades deberán garantizar la implantación progresiva de los estudios de doctorado y de los programas y líneas de investigación correspondientes a las enseñanzas que imparten».

Señorías, yo sé que ustedes están tremendamente nerviosos con las elecciones, sé todo esto, pero, por favor, tranquilícense. Vamos a trabajar juntos, que vamos a ir más del camino. Y también le recomiendo que hable con su presidente, con el señor Espadas. ¿Ustedes sabe que el señor Espadas tiene un discurso totalmente distinto? El señor Espadas se reunió con los promotores de la Fernando III, no en Andalucía —por si lo veían—: se reunió en el Senado. Por cierto, me dicen los de la Fernando III, ustedes que tanto hablan de diálogo, que no han admitido recibirlos. Y allí mismo el señor Espadas les transmitió personalmente su apoyo y que la información que él tenía y que le habían transmitido ustedes no se correspondía con la realidad. El promotor, el rector promotor de esta universidad le ofreció conocer, le ofreció pasarle los distintos informes, y él dijo que no era necesario puesto que se fiaba de su palabra. Por favor, vayamos a construir Andalucía, no a entrar en esta guerra, que la verdad creo... Aquí hemos hablado alguna vez del lado oscuro. Señor Ruiz, yo creo que usted se ha pasado de verdad y al lado oscuro.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

12-22/POC-000779. Pregunta oral relativa a las infraestructuras de las universidades públicas andaluzas

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos, a continuación, a la siguiente pregunta del Grupo Vox Andalucía. La formula el señor Hernández.

Tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Yo no sé en qué lado estaremos nosotros. Vamos a ver si estamos volviendo a la luz o estamos... En fin.

Bueno, señor consejero, España y quizás, de manera más acentuada, Andalucía tienen un grave problema con la Educación Superior. Se ha visto recientemente la publicación de la relación de las mejores universidades del mundo, y las primeras nacionales pues están en la, no digamos en la cola, pero en una situación muy retrasada respecto de los países de nuestro entorno.

Frecuentemente se dice, ¿no?, en los debates y en las opiniones y se publican en los medios, pues, en fin, se da cuenta de una serie de hechos más o menos incontrovertibles, como pueden ser los de que cada Gobierno, cada legislatura, se aplica una nueva reforma educativa. También se habla de que los resultados del informe PISA son malos y apenas mejoran. O de que tenemos una de las mayores tasas de abandono escolar en nuestro entorno, ¿no? En fin, esto es algo más o menos generalizado.

También se vuelcan otras opiniones quizá más controvertidas, como la de que tenemos las generaciones mejor preparadas de nuestra historia. O que la ayuda a la educación, en términos generales, es cada vez mayor, debido al incremento de los presupuestos. Este ha sido un argumento recurrente, tanto en lo que se refiere a la Educación Primaria y Secundaria como a la Educación Superior.

No obstante, yo creo que estaremos de acuerdo en la inminente necesidad de proceder a una reforma profunda de la educación, en términos generales, y que eso además pone de manifiesto también que tendríamos que mejorar notablemente las infraestructuras de nuestro sistema educativo.

Se nos podrá decir ahora que la apuesta por la Facultad de Medicina de Huelva o la de Jaén... Las inversiones en el edificio Valcárcel en Cádiz... El desarrollo del nuevo plan plurianual de inversiones para las universidades públicas andaluzas... Se podrá incluso anunciar aquí alguna nueva actuación que este Gobierno tenga entre manos en relación a las infraestructuras de las universidades, pero la realidad es que, a día de hoy, y desde Vox así lo subrayamos, es que muchos de nuestros estudiantes han atendido en invierno a las clases pasando frío. Que, aun con desdobles, muchos grupos están saturados. Que...

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Hernández, vaya terminando, por favor.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Sí.

Que el profesorado se ve obligado a improvisar en muchos casos, para asegurar la mayor comodidad de los estudiantes. Que los espacios destinados a los congresos y charlas no están siempre bajo unas condiciones dignas.

Por eso, señor consejero, dejando fuera la teoría, la realidad nos dice que las infraestructuras educativas universitarias presentan unas grandes posibilidades de mejora. Y, como resultado, le remitimos a la pregunta expuesta: ¿qué actuaciones tiene previstas su consejería para impulsar las infraestructuras de las universidades públicas andaluzas?

Gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández. Ha agotado su tiempo sobradamente.

Consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias, señor Hernández.

Desde la consejería estamos trabajando, como ha señalado, en aprobar antes del verano un nuevo plan plurianual de inversiones que permita el crecimiento y la ampliación de las distintas universidades de Andalucía. Que tiene que estar dentro del marco del modelo también de financiación. Y tenemos previsto que este nuevo plan entre en vigor a partir de 2024, tras la finalización, este año, del actualmente vigente, que será de aplicación hasta el ejercicio 2027.

Estará conectado —como le decía— con el nuevo modelo de financiación y pretende facilitar recursos públicos para dotar los medios materiales e infraestructuras adecuadas a los distintos campos. Hemos solicitado al Gobierno de España un total de 240 millones del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, para atender las actuales necesidades de las universidades públicas, en el marco del actual plan de infraestructuras. Y aquí me dirijo al Grupo Socialista, para que, por favor, intercedan por Andalucía, intercedan por su tierra, a ver si el Gobierno de España nos concede esos 240 millones que hemos solicitado. Y confiamos —como le digo— en que el ministerio atienda a esta solicitud.

El plan de infraestructuras es un instrumento fundamental para modernizar las instalaciones. Y en este ámbito estamos estudiando también la posibilidad de autorizar, como siempre han venido demandando los rectores y que se consiguió hacer ya en el Gobierno anterior, autorizar parte del uso de los remanentes sin menoscabo de que utilizarlos... sin que se usen para otra cosa, sino solamente en inver-

siones, los remanentes que las universidades —como les digo— vienen reclamando, esa libre disposición de ellos, en el ámbito de la inversiones.

Y está buscando nuevas fórmulas de financiación para todas las inversiones que se puedan realizar.

Y en cuanto... Yo no sé por qué universidad va ustedes, señoría, pero, desde luego, los espacios de nuestras universidades son bastante dignos, eh. Yo no he encontrado ningún espacio no digno en nuestras universidades.

Y, hombre, que se pasa frío en clase. Claro, es que teníamos una normativa que marcaba unas temperaturas máximas y unas temperaturas mínimas. Y teníamos unas temperaturas máximas aprobada por el Gobierno de España que hacía que la calefacción, pues, se pudiera poner cuando se podía poner. Y era una situación que no solo pasaba en las universidades, sino que ha pasado en toda la sociedad.

Así que, desde luego, lo que sí les puedo asegurar es que vamos a trabajar por tener ese plan de inversiones tan necesario para nuestras universidades y para reactivar todo lo que son sus infraestructuras.

Muchas gracias

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

12-23/POC-000234. Pregunta oral relativa al sistema de financiación de las universidades públicas andaluzas

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Damos paso a la siguiente pregunta del Grupo Por Andalucía, relativa a la financiación de las universidades públicas.

Señora Esperanza Gómez.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, llevamos meses hablando del nuevo modelo de financiación de las universidades públicas, pero todavía no lo conocemos. Nos gustaría saber cuándo lo va a traer, porque tengo que decirle que en las universidades públicas andaluzas existe cierta inquietud al respecto. Nos preocupa que lo poco que sabemos del nuevo modelo sólo dice que se va a garantizar la suficiencia financiera, pero también se nos dice que se va a hacer en base a unos nuevos parámetros, que preocupa sobremanera que acabe potenciando universidades que ahora mismo son más grandes, en detrimento de las que no lo son tanto, que no son tan potentes en investigación y que, precisamente por no serlo, reciban menos financiación, y cada vez lo sean menos y sean menos competitivas. Nos parece que hay que dar cumplida cuenta a todas ellas.

Además —como sabe—, a día de hoy, las universidades utilizan casi todo el presupuesto en pagar el capítulo Primero, de personal, y queda muy poco remanente para otros menesteres. Está habiendo problemas para pagar suministros. Que es verdad que han subido mucho de precio, pero entidades, como las universidades públicas, que tengan estos problemas complicados, y sabemos de restricciones en la calefacción, no sólo por la normativa del ministerio, sino también porque, para ahorrar, se está decidiendo no concentrarlo en determinadas horas.

Nos preocupa además que ustedes apadrinen universidades privadas. Y no me puede decir que sólo estén dando cumplimiento a la ley, porque la ley, a día de hoy vigente, es un Decreto 2021, al que se ha aludido, y no el Decreto 2015, que es el que se está aplicando para traer el proyecto de ley de las dos universidades privadas que pronto vamos a ver. Esto es un problema serio porque, en derecho transitorio, y por más vueltas que yo le he dado, no encuentro ni un resquicio para aplicar a esas dos universidades ese decreto de 2015, más allá de la voluntad política de aplicar una norma que es mucho menos garantista que la actual. De eso tendremos oportunidad de hablar, sin duda. Pero mi pregunta es: ¿cuándo tiene previsto esta consejería aprobar y presentar el nuevo sistema de financiación para las universidades públicas andaluzas?

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Esperanza Gómez.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Pues le puedo decir que lo antes posible. Venimos teniendo reuniones periódicas —cada vez más periódicas— con los responsables, con los rectores de nuestras universidades, y desde luego, lo que no queremos es generar ningún tipo de agravio entre una universidad u otra, con motivo de su tamaño o de cualquier otra variable. Lo que queremos es garantizarles que tienen, cuentan con la financiación suficiente, no solo como suficiencia financiera, sino para desarrollar, además, todas sus políticas. Y esto, hacerlo además, con una..., y esa es nuestra idea, hacerlo dentro de un marco de una garantía plurianual, de asegurar las cantidades recibidas, y además, no solamente eso, sino también establecer contratos programas con ellos. Esos contratos programas no se trata... —y es..., le digo, la filosofía, porque el detalle, como comprenderán, todavía tenemos que firmarlo—, pero esos contratos programas no se trata que van a ganar más o van a ganar menos, van a tener más disponibilidad o menos disponibilidad, van a tener siempre la misma disponibilidad que ellos necesiten, de un año al siguiente, con los incrementos que se tengan que realizar. La única variable, es que, si tienen garantizado el 100%, la disponibilidad, la libre disponibilidad de ese dinero va a estar o no condicionada por esos contratos programas, de tal forma que, a lo mejor, hay universidades donde un 4%, un 5%, un 6% de su presupuesto esté sujeto a un contrato programa y a cumplir con una serie de indicadores, que esos indicadores no significan darle la vuelta a la universidad —todos sabemos que en cinco años, o en cuatro o cinco años, no se le da la vuelta—, pero sí a que se tomen medidas para hacer esas mejoras. Estamos trabajando, vamos avanzando, y a mí me gustaría, desde luego, llegar a una situación de preacuerdo lo antes posible —en cualquier caso, antes de Semana Santa—, para luego poder entrar en una negociación con la representación sindical, y también con la representación estudiantil. No duden de que, en el momento que tengamos la cosa más avanzada, también haremos una comparecencia donde explicaremos los distintos detalles de este modelo de financiación; un modelo de financiación que tengo que decirles que lo que sí va a garantizar, desde luego —o queremos que garantice—, es un suelo de financiación para nuestras universidades.

Y permítame, aunque no está dentro, sobre lo del tema de las universidades privadas. Todo depende de la fecha en la que entró en la solicitud. Entraron con anterioridad a la entrada de 2025, se hizo una consulta a la Abogacía del Estado; la Abogacía del Estado ha dicho que era de aplicación el 2015. En cualquier caso, si miran la ley, insisto, si miran la ley con detenimiento, verá que tiene una serie de condicionantes tremendos, ¿eh?, unos condicionantes tremendos no, los condicionantes que tiene que tener, son veinte folios de condicionantes, los cuales serán necesarios para poner en marcha estas universidades. Estas universidades no han empezado a funcionar; con mucha suerte, empezarán a funcionar en el 2024, 2025.

[Intervención no registrada.]

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Quedaban unos segundos, pero..., disculpa, sí, te quedaban unos segundos.

La señora GÓMEZ CORONA

—Decir que mi preocupación ha ido en aumento al ver que el Partido Popular, que es el grupo mayoritario que sostiene al Gobierno ha traído una iniciativa sobre el tema muy ambigua, a mi juicio, con lo cual me..., bueno tengo, digamos que un elemento más para la intranquilidad a partir de eso.

Nada, muchas gracias.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Solamente..., no le diré que esté tranquila, porque cuando a uno le dicen que esté tranquilo es cuando empieza a ponerse nervioso. Pero le puedo asegurar que vamos a trabajar para que el sistema dé de verdad respuesta a lo que las universidades necesitan, algo que no pasa desde 2006.

12-23/POC-000238. Pregunta oral relativa al impulso por la elección de Sevilla como sede de la Agencia Espacial Española

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues vuelve a tener de nuevo la palabra, en esta ocasión para volver a hablar, también, de la elección de Sevilla como sede de la Agencia Espacial Española.

La señora GÓMEZ CORONA

—Creo que tocaba la anterior, pero da igual, cambiamos el orden. Da igual, da igual, ¿no? O...

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—A mí me da igual. Yo ya he cambiado el orden.

La señora GÓMEZ CORONA

—Pues ya está. Le damos así. Pero el contador a cero.

[Risas.]

[Intervención no registrada.]

No pasa nada, luego seguimos.

Bueno, como todo el mundo sabe, el pasado 5 de diciembre Sevilla fue elegida sede de la futura Agencia Española del Espacio, que, sin duda, es una buena noticia, que ya hemos hablado antes de que, sin duda, va a repercutir no solo en la ciudad, sino sobre todo en el desarrollo del sector espacio en Andalucía, que es un sector muy pujante y que puede tener un impacto económico alto en cuanto a la contratación de puestos de trabajo, en la creación de puestos de trabajo muy cualificados, y sobre todo, la importancia que va a tener el desarrollo de una industria que a nosotros nos parece básica y esencial para dar ese gran salto que, a nuestro juicio, Andalucía necesita para salir de la situación en la que se encuentra.

El impacto inicial se ha cifrado en 75 empleos directos, un impacto económico inicial de más de 360 millones, solo en el primer año, y así como el proyecto de creación de un nuevo *hub* en la ciudad. Sabemos que muchas de estas iniciativas son competencias de otras consejerías —como la de Industria, que va a estar muy implicada en este asunto—, pero nos parece que todo el potencial e innovación en proyectos de investigación que supone, hacen que el papel de esta consejería tiene, necesariamente, que ser clave por lo que decía antes: porque podemos desarrollar una industria basada en lo que realmente da valor añadido, y no dedicarnos solo a lo que son cadenas de montaje y otro tipo de empleos, que también son interesantes, pero que no tienen tanto potencial.

Mañana mismo tenemos aquí, en el Parlamento, el Foro Aeroespacial de Andalucía, en el que nos piden el apoyo público de todos los partidos en este asunto.

Lo que queríamos preguntarle era, simplemente, cómo tiene previsto esta consejería aprovechar ese impulso de la elección de Sevilla como sede de la Agencia Espacial Española en los proyectos, y en el desarrollo de la investigación aeroespacial y aeronáutica, aunque alguna cosa ya nos ha contado en la comparecencia anterior.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Gracias, presidente. Muchas gracias, señora Gómez.

Pues sí, la verdad es que voy a ser un poquito repetitivo. Por cierto, esa jornada de mañana del sector aeroespacial la hemos apadrinado desde la consejería, como no podría ser de otra forma, porque cuando los proponentes nos lo propusieron, lo vimos tremendamente interesante, y por ese motivo dijimos que era una buena aportación a toda la política que se está realizando.

Bueno, tradición histórica en materia aeronáutica y drones, que establecen una sinergia clara con la industria del espacio. Desde luego, en nuestra tierra es..., como le decía antes, un parque en exclusiva del sector aeroespacial en Sevilla, Aerópolis —el único en España—. Pero, además, hay que unirle el PCT Cartuja, ese Parque Científico Tecnológico —donde se encuentra, por cierto, la Consejería—, que es el primer parque científico-tecnológico por facturación y por empleados, y también por inversión en I+D+I. Contamos con un centro tecnológico exclusivo del sector aeroespacial que es líder en investigación; un conjunto de universidades —y una en especial: la Universidad de Sevilla—, donde se cursan estudios de ingeniería aeroespacial, que garantizan el talento para el sector; empresas del sector aeroespacial, al que se suma el potencial emergente; el Instituto de Astrofísica, en Granada, y de Calar Alto, en Almería, participados por la Junta de Andalucía, por esta consejería; y las infraestructuras que ya hemos comentado de Atlas y de CEUS.

Y todo ello va a apoyar, desde luego, las acciones que esta consejería viene ya realizando, y dando impulso económico e impulso institucional también a este proyecto de la Agencia.

Pero además, como ya hemos tenido oportunidad de analizar en la comparecencia, vamos a destinar más de 140 millones de euros para proyectos de I+D+I de innovación tecnológica. Y hay que decir que son 140 millones más destinados exclusivamente a ello, lo que no quita que haya otra serie de convocatorias, más abiertas, donde también puedan concurrir, como, por ejemplo, en los 150 millones, aproximadamente, con los que vamos a fomentar la colaboración público-privada, que es fundamental también en el desarrollo de este tipo de innovaciones.

El próximo 23 de marzo celebramos en Sevilla la Segunda Conferencia del Espacio de Andalucía, que propiciará el encuentro entre los agentes espaciales andaluces y españoles, y que dará cumplimiento al mandato parlamentario de darlos a conocer, impulsando la cooperación entre ellos y las administraciones públicas.

Y también, como ya he comentado antes, estamos trabajando con la UNIA para organizar cursos de especialización en el sector aeroespacial. Sitúa..., es decir, el que seamos sede, Andalucía, Sevilla sea

sede de la Agencia Espacial Española nos sitúa, desde luego, como el núcleo de la industria del espacio español. Y es una oportunidad histórica, una oportunidad que tenemos que, entre todos, aprovechar, para el desarrollo de nuestra comunidad autónoma.

Muchísimas gracias.

La señora GÓMEZ CORONA

—Vale, muchas gracias, señor presidente.

Sí, consejero, mire, es que la Comisión Europea estima que, en 2050, esta industria puede generar entre 25.000 y 45.000 puestos de trabajo..., o sea, perdón, entre 25.000 y 45.000 millones de euros, con más de 30.000 puestos de trabajo muy cualificados. Y claro, lo que hagamos en estos primeros años va a marcar, en definitiva, cuál va ser la posición de Andalucía en un sector estratégico que ya cuenta no solo con Sevilla como sede, se lo decíamos también antes, sino que es tenemos, además, otras zonas muy bien situadas, futuros hitos, como el próximo lanzamiento, desde las instalaciones de El Arenosillo, en Huelva, del primer cohete reutilizable español, el *Miura 1*, que nos coloca en una lista muy restringida de países que tienen esa tecnología. Y que nos da, además, la posición de ser un destino elegido para su desarrollo, que tenemos que aprovecharlo para impulsar la industria, los proyectos de creación de micro y nanosatélites, los CubeSats, que también son una solución eficaz y barata para un montón de usos que tienen que ver con el desarrollo del sector espacio.

Y, simplemente, pedirle que todo lo que tiene que ver con la investigación, con la innovación, que, en este caso, se tengan miras amplias en el sentido de que no es algo que pueda hacerse en una legislatura, pero que, sin duda, lo que se haga en los próximos años va a tener un efecto muy grande, un gran efecto sobre la industria andaluza.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Totalmente de acuerdo.

Y en cuanto a los satélites, estamos trabajando con el clúster aeroespacial para sacar una convocatoria de compra pública de innovación, aproximadamente siete u ocho millones de euros, destinados a satélites.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-23/POC-000237. Pregunta oral relativa a la ampliación del Parque Tecnológico de Andalucía de Málaga

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Gómez Corona, en este caso, sí ya para hablar de la ampliación del Parque Tecnológico de Andalucía en Málaga.

La señora GÓMEZ CORONA

—Sí. Bueno, en general, todas las noticias que tienen que ver con la inversión, con la ampliación de los parques tecnológicos andaluces es siempre una buena noticia, porque demuestra que, bueno, que están vivos, que hay desarrollo y que, además, se está apostando por ello.

En el caso del de Málaga, que es el que nos trae a hacer la pregunta, a finales del año pasado se ponían más de tres mil ochocientos metros cuadrados a disposición de nuevas oficinas y proyectos, un crecimiento, además, estimado de cerca de cuatro mil empleos, licitación de nuevos edificios que se iban a poner en marcha en pocos meses, siendo además un aporte económico considerable a la ciudad y a los vecinos.

Nos preocupan, además, todas las bondades que trae el proyecto City para Málaga, que debería culminar en 2027. Pero también es verdad que una ampliación en este momento, cuando queda tan poco para que debiéramos llegar a esa fecha de 2027, nos hace preguntarnos si se está haciendo una planificación adecuada.

Y con respecto a la ampliación, si se está teniendo en cuenta, porque, claro, a diferencia del Parque Tecnológico y Empresarial de Sevilla, que está en el casco urbano, el de Málaga está alejado de la ciudad, y nos preocupa cómo se puede acceder, o sea, el número de vehículos privados previstos cada día por la cantidad de empresas que hay instaladas es enorme. Creo que solo hay seis puntos de recarga en todos los edificios. No tengo claro si los edificios que se están haciendo cuentan con tecnología verde. Y, en fin, son cuestiones que un parque como ese debería tener.

Querriamos saber si está en previsión todo eso o, simplemente, se está ampliando el parque sin tener en cuenta elementos que deberían estar presentes, además, en un parque tecnológico en una ciudad con la importancia que tiene Málaga.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias, señorita.

Bueno, nuestra consejería no es la competente en algunas de las cuestiones que ha planteado, pero bueno, en cualquier caso, hemos pedido información a la Consejería de Fomento, la cual nos ha facilitado información para que podamos trasladársela en el día de hoy.

Y, desde luego, comparto la relevancia que tiene el Parque Tecnológico de Andalucía en Málaga. Ahora Málaga Tech, le hemos cambiado el nombre, Málaga Tech. Y mañana cumple..., se celebra su 30 aniversario. Bueno, no, esta tarde se celebra...

[Intervención no registrada.]

Cuarenta, cuarenta esta tarde, ¿verdad?, y no podemos estar allí porque estamos aquí. Somos unas personas disciplinadas. Y, bueno, desde luego, el que haya allí más de seiscientas empresas, 22.000 trabajadores, pues, evidentemente..., y las constantes solicitudes de incorporarse al parque.

En el tema de las instalaciones del parque son las propias empresas. Sabe que el parque está regido por un consejo rector, por un director, que son los que ponen los distintos condicionantes a la creación o a la instalación de estas empresas allí.

Y en relación con la situación de las actuaciones de accesibilidad, pues, como le decía, nos han informado desde la Consejería de Fomento. Y, bueno, se han dado respuesta a las reivindicaciones de resolver los kilómetros de atasco diario que había allí, más de quince años de atascos lo que se venían produciendo y que se han ido incrementando, precisamente, por el crecimiento del parque.

Las intervenciones que se han realizado incluyen, dentro de un plan para mejorar el conjunto de la movilidad y el acceso al parque, con una inversión superior a cuatro millones de euros, que han permitido remodelar la glorieta de entrada, habilitar un carril reversible, ejecutar un carril bus VAO en la A-357, entre otras. Y se han reducido, desde luego, las colas que padecían considerablemente los usuarios y los tiempos de acceso, además de ahorro de combustible y de emisiones de CO₂.

Y, nada más, es lo que le puedo decir.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Unos segundos.

La señora GÓMEZ CORONA

—Simplemente, sí, que habrá que insistir, en este caso, con la Consejería de Fomento, porque nos parece que, a día de hoy, los trabajos que se están haciendo para la accesibilidad al parque distan mucho de esa modernidad, de lo que tiene que ver con la transición energética que merece, que merecería un parque de este tipo.

Muchas gracias.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias.

12-23/POC-000577. Pregunta oral relativa al Grado de Medicina en Huelva

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues pasamos a la siguiente pregunta, relativa al Grado de Medicina en Huelva, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Y tiene la palabra doña Francisca María Rosa Crespo.

La señora ROSA CRESPO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, la Universidad de Huelva es una universidad relativamente joven, cumple 30 años en este año, aunque, evidentemente, nuestra trayectoria en educación, en enseñanza superior, es mucho anterior. Ya en 1859 se funda la Escuela Normal, y en 1901, la Escuela de Minas. Ambos centros de enseñanza se consideran el germen de la educación universitaria en la provincia de Huelva.

En este mes, concretamente el 3 de marzo, celebramos en Huelva el Día de la Universidad. Un 3 de marzo de 1988 la sociedad onubense se lanzó a la calle para reivindicar un derecho que teníamos todos los onubenses de tener una universidad. No se concebía el desarrollo y el progreso de su sociedad sin la contribución decisiva de la educación superior.

Yo tuve la oportunidad de estudiar en la Universidad de Huelva, hace ya 25 años, cuando todavía muchos de mis compañeros tenían que salir fuera de mi provincia para cumplir su sueño en materia formativa. Fui una privilegiada y obtuve una magnífica formación con un gran equipo docente y no tuve nunca problemas para acceder al mercado laboral.

Y hoy estoy aquí aportando mi granito de arena para que la Universidad de Huelva siga siendo un referente y una oportunidad para los jóvenes de mi tierra, que esperan ansiosos que el Grado de Medicina sea una realidad pronto en mi provincia.

Ya contamos, como digo, con una universidad fuerte, que sigue afianzándose y que cuenta con todo el apoyo de su consejería y del Gobierno de Juanma Moreno. Y qué mejor apoyo que seguir ampliando nuestra oferta de titulaciones y, más si cabe, en la formación de nuevos profesionales en la Medicina, ante el grave problema que supone la falta de médicos en toda España y en Huelva, en mi provincia.

Tenemos en Huelva un Grado de Enfermería, que tiene una magnífica tasa de rendimiento, del más del 96%, desde que se implantó por primera vez en el curso 2009-2010, y con muy buena valoración a nivel europeo y nacional.

También contamos en Huelva con un hospital universitario de referencia, el Hospital Juan Ramón Jiménez, que desde su inauguración se inició su faceta docente, contando, en un principio, con 20 especialidades, y, ahora, en la actualidad, con 28.

El Hospital Juan Ramón cuenta con un convenio con la Universidad de Huelva en la formación de estudiantes de Enfermería, y que ahora tendría una nueva oportunidad de completar y aprovechar los recursos con el nuevo Grado de Medicina.

Señor consejero, estamos ante una reivindicación social que supondría todo un revulsivo para mi provincia, porque va a permitir fijar la población de médicos y médicas en Huelva, que tanta falta nos hace, y más teniendo en cuenta que somos la única provincia andaluza que no cuenta con estudios médicos, y que, sumado a la Escuela de Enfermería, completaría una oferta que, más que necesaria, es imprescindible en los momentos que vivimos.

¿Qué previsión tiene la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación para la implantación del Grado de Medicina en Huelva?

Muchas gracias, consejero.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra, señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señoría, ya en la inauguración del curso pasado, ya comenté, en el discurso de inauguración del curso, el compromiso de esta consejería y del Gobierno de Juanma Moreno con poner en marcha el Grado de Medicina en Huelva, atendiendo, como bien dice, a esa reivindicación histórica y, además, a esa demanda social, ya no solamente de Huelva, sino también de toda Andalucía, de toda España, ante la necesidad de profesionales que vendrán con motivo de la jubilación.

Y por ello, desde luego, hemos venido trabajando con la Universidad de Huelva. En este sentido, se han mantenido varias reuniones. Y esperemos que, en breve, a lo largo del mes de marzo, podamos dar el pistoletazo de salida oficialmente a la implantación del Grado de Medicina en Huelva.

Depende de una cuestión de viabilidad económica, que la hemos hablado y que entendemos la viabilidad económica y, además, va a contar con el apoyo necesario por parte de esta consejería. También, evidentemente, de infraestructuras, y estamos trabajando con ellos en la elaboración de un nuevo edificio que facilite la docencia no asistencial que se realiza..., como bien dice, se realizará en el hospital Juan Ramón Jiménez. Y están trabajando en la elaboración del plan de estudios, un plan de estudios para el cual han convocado a una comisión con expertos externos —el presidente del Colegio de Médicos y otros expertos—, de forma que el plan de estudios no solamente esté adecuado a la normativa europea, puesto que es una titulación regulada por directiva europea, sino que también tenga todas aquellas condiciones para que sea un plan de estudios acorde con las necesidades de los médicos a nivel nacional.

Con lo cual, una vez que tengamos ese plan de estudios, se someterá a verificación. Y yo confío en que para el año 2024 o 2025, el próximo año, tengamos ese grado en marcha. Los procesos administra-

tivos no son fáciles; vaya, no es que no sean fáciles, tienen su tiempo, hay que cumplirlo, y es lo que nos retrasa la puerta en marcha. Pero para el año..., no, 2024, 2023-2024, perdón, para el año 2023-2024, no 2024-2025; para 2023-2024 podemos intentarlo, pero va a depender mucho de los tiempos con los que nos podamos encontrar.

Y, desde luego, es el compromiso que tenemos. Hay que tener en cuenta que este grado fue autorizado..., igual que el de Jaén y Almería, fue autorizado en 2010, pero que hasta la llegada de Juanma Moreno, en la legislatura anterior, al Gobierno de Andalucía, no se pudieron poner en marcha Jaén y Almería. Y ahora, en esta ocasión, pues pondremos Huelva. Y, de esa forma, todas las universidades públicas andaluzas podrán ofertar este título, que unido al incremento de plazas que han hecho nuestras facultades de Medicina, nos a permitir cubrir esa demanda social que hay, tanto de personas que quieren estudiar —o, por lo menos, facilitaremos en algo esa medida— como, desde luego, de esa necesidad de tener un mayor número de médicos en el futuro.

Muchísimas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-23/POC-000578. Pregunta oral relativa al CADE Benalmádena/Marbella/Mijas (Málaga)

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, también del Grupo Parlamentario Popular, relativa a los CADE de Benalmádena, Marbella y Mijas, en Málaga.

Tiene la palabra don Daniel Castilla.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, todos tenemos perfecto conocimiento del trabajo y la labor que se vienen realizando desde los centros andaluces de emprendimiento, los CADE, donde se tiene por misión promover la iniciativa emprendedora y el desarrollo empresarial. Yo creo que..., o entendemos que la cultura emprendedora está calando cada vez más en la sociedad andaluza. Y yo quisiera, en esta pregunta, poner sobre la mesa una serie de datos, que creo que son muy importantes para resaltar esto que vengo diciendo.

En Andalucía, en estos momentos, los autónomos suponen el 16,9% del total; el mayor porcentaje está en la provincia de Málaga, con el 19,2%. Y este año pasado creció el número de autónomos, especialmente en la provincia de Málaga y Cádiz. Y hay que destacar, señor consejero, que entre los municipios con más de diez mil afiliaciones, hay veinte que poseen el porcentaje de trabajadores autónomos más importante. En este caso, quiero resaltar que el segundo de ellos, de toda Andalucía, es la población de Mijas, el tercero de ellos es la población de Benalmádena y en el puesto número 19 está Marbella. Mijas tiene un 30,4%, Benalmádena un 28,9% y Marbella un 20,6%, por referirme a estas ciudades de las que le quiero preguntar sobre los CADE.

Yo creo que esto viene a incidir en que se puede entender que se está realizando un buen trabajo por parte de estos CADE, porque, al final, en estas cifras, en estos números de autónomos, sí es cierto que gran parte de ellos, o parte de ellos, viene como consecuencia de la incidencia y de la labor que se pueda estar realizando por parte de los CADE, concretamente, como vengo diciendo, de Mijas, Benalmádena y Marbella.

Yo creo, señor consejero, que ya ha pasado a la historia la pésima y delictiva gestión de empleo en Andalucía por parte de determinados gestores socialistas. Estamos en un momento crucial para el emprendimiento y la generación de riqueza en nuestra tierra. Es el momento de encauzar el autoempleo, de mimarlo y de hacer de esas pequeñas empresas..., amparándolas y ayudándolas a través de los CADE para que puedan, a su vez, crear estas pequeñas empresas, microempresas, crear puestos de trabajo.

Por tanto, señor consejero, la importancia en Málaga de estos CADE es muy importante, porque es cierto que Málaga es una de las provincias, uno de los motores económicos más importantes de la comunidad autónoma andaluza y, precisamente, dentro de la provincia de Málaga, la Costa del Sol, la Costa del Sol, con estas tres ciudades que vengo diciendo. Por tanto, entendemos que de ahí la importancia

de estos CADE —concretamente, vengo a repetir, el de Mijas, el de Benalmádena y el de Marbella— y por eso, señor consejero, el motivo de esta pregunta: ¿cuál es el balance de la actuación de los centros andaluces de emprendimiento en estos tres municipios que le vengo manifestando?

Gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castilla.

Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias.

Bueno, desde luego, Andalucía Emprende..., los centros andaluces de emprendimiento, en general, están realizando una excelente labor. Y, en concreto, en Benalmádena, Marbella y Mijas son 167.000 los emprendedores que han tenido asesoramiento por parte de estos CADE, contribuyendo de esta forma a un desarrollo importante de Andalucía y haciendo, como usted bien señalaba, que Andalucía seamos líderes en cuanto a trabajadores autónomos, a los trabajadores por cuenta propia, a la creación de este tipo de empresas y de este tipo de empleo.

Y, además, tenemos que decir que las empresas constituidas desde 2019 por estos CADE han generado más..., bueno, más no, casi dos mil millones de euros, lo cual significa una cifra muy importante. Y que, además, cuentan estos CADE con un personal..., todos en general, un personal tremendamente experimentado, con muchísima experiencia; conocen perfectamente todos los procedimientos, todas las subvenciones, todas las ayudas, las actividades de formación que se pueden y se deben realizar con aquellas personas que tienen inquietudes por el emprendimiento.

Miren, yo ahora, cada vez que voy a cualquier sitio, que visito un pueblo, una ciudad, si hay un CADE, lo visito y conozco a las personas que están allí. Y siempre veo personas tremendamente comprometidas, con muchas ganas; hablo con los emprendedores y, bueno, pues tenemos ahí..., vemos cómo el emprendimiento está dando respuesta a muchos proyectos personales de vivir en un determinado lugar, muchos asociados a la imaginación, a la creatividad y, sobre todo, asociados también al saber aprovechar la oportunidad. El otro día tuve la ocasión de conocer a un emprendedor que ha montado una granja de grillos. Y no tiene nada que ver con el Parlamento.

[Risas.]

Y esa granja de grillos le puedo decir que es una magnífica apuesta y es una magnífica salida, porque, para la alimentación animal, ese tipo de alimentación va a ser..., el grillo, los insectos en general van a ser tremendamente importantes. Creo que ha encontrado un negocio del cual, estoy convencido, oiremos hablar.

Y mire, durante estos cuatro años, en los CADE de estos tres municipios —de Benalmádena, Marbella y Mijas— se han realizado más de un millón de atenciones a personas usuarias, se ha ayuda-

do a tramitar más de ciento setenta y siete mil solicitudes de incentivos, se han tutorizado más de ocho mil quinientos proyectos y se han realizado casi treinta y dos mil acciones para fomentar el emprendimiento.

Se trata de recursos públicos, como pueden ver, de tremenda importancia, los CADE, para que la población pueda seguir desarrollando su actividad emprendedora, para que fomentemos la cultura emprendedora y, desde luego, se contribuya de esa forma a que la innovación, el desarrollo de base tecnológica sea el salto cualitativo en la creación de empleo y en la generación de riqueza que tanto deseamos y por la que tanto trabajamos.

Muchísimas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Bueno, mientras los grillos no nos los tengamos que comer nosotros...

[Risas.]

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Según decían, sabían a avellana.

[Risas.]

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A avellana.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Los deshidratan en un microondas y luego saben...

[Rumores.]

Os voy a traer un día, le voy a decir que...

[Rumores y risas.]

¿Los traigo? Cómo sois, qué cobardes. Pandilla de cobardes.

[Risas.]

En Carrefour vendían insectos: grillos, saltamontes.... Pero sí os gustan los caracoles. ¿A que os gustan los caracoles?

[Rumores y risas.]

Las cabrillas y todas esas cosas.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Seguro que habrá mejores visitas y mejores...

[Risas.]

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Pues iba a plantear una visita: podemos ir a la granja de grillos.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, bueno. Muy bien.

12-23/POC-000580. Pregunta oral relativa a los proyectos de I+D+i en ciencias marinas

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues tiene ahora la palabra doña Verónica..., Martos, perdón, doña Verónica Martos, en relación con proyectos de I+D+i en ciencias marinas.

Gracias.

La señora MARTOS MONTILLA

—Muchísimas gracias, presidente.

Consejero, como ya hemos comentado en otras ocasiones, es una prioridad del Gobierno de Juanma Moreno reactivar e imprimir un nuevo impulso al sistema de I+D+i andaluz. En los años precedentes, bajo el Gobierno socialista, este ámbito había venido experimentando un retroceso en nuestra comunidad, debido a la falta de ejecución presupuestaria de las partidas destinadas a la investigación, encontrándonos con un sistema paralizado por la propia Administración autonómica, que privaba a los investigadores andaluces de recursos indispensables para el desarrollo de su actividad.

Durante 2023, el aumento del presupuesto de esta consejería nos va a permitir, por un lado, incrementar la excelencia y la competitividad académica e investigadora de todo el sistema público universitario; nos va a permitir el desarrollo de acciones enmarcadas en la estrategia I+D+i; nos va a permitir continuar avanzando en el desarrollo de acciones para el impulso de la transferencia del conocimiento y el fomento de la innovación; avanzar en la elaboración de una estrategia de parques para Andalucía que permitan formar ecosistemas de innovación; y todo ello para facilitar el desarrollo económico de Andalucía, que permita mejorar las capacidades de nuestras empresas eliminando trabas burocráticas.

Por dar algunos ejemplos, el presupuesto contempla catorce millones de euros para la convocatoria de ayudas a personal investigador en formación y personal investigador doctor, treinta millones para el desarrollo de proyectos de I+D+i de agentes del sistema andaluz del conocimiento y para apoyo de grandes infraestructuras de I+D+i, como seis millones al Centro de Innovación UAVs y a Movilidad Aérea, urbana; 5,3 millones al proyecto IFMIF-DONES y un largo etcétera.

Pero quisiera destacar hoy, igualmente, que durante este ejercicio las cuentas recogen una importante partida para el desarrollo de los planes complementarios en las áreas de biodiversidad, astrofísica y ciencias marinas. La comunidad científica y el ecosistema de innovación que opera en esta área poseen un enorme tamaño, capacidad y experiencia..., y excelencia.

Andalucía lidera la investigación marino-marítima del sur de Europa a través del Campus de Excelencia Internacional Global del Mar —CEIMAR—, que ha impulsado la Plataforma por la Economía Azul, respondiendo así a las exigencias de crecimiento sostenible e inteligente de Andalucía y de su mar. CEIMAR constituye la mayor agregación científico-técnica para la docencia, la investigación y la transferencia en torno a este área de conocimiento, ya que aglutina a diecinueve instituciones de tres

países diferentes; siete de ellas son universidades, y cinco de ellas andaluzas: Cádiz, Huelva, Málaga, Granada y Almería.

Es por ello que le formulo la siguiente pregunta, señor consejero: ¿qué valoración hace la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación sobre el resultado de la convocatoria de ayudas para financiar proyectos de I+D+i en ciencias marinas?

Muchísimas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias, señoría.

En primer lugar, quiero trasladarle que estos proyectos se enmarcan dentro de los planes complementarios apoyados con los fondos europeos del mecanismo de recuperación y resiliencia del Gobierno de España; que el Gobierno de España, además, fijó de forma unilateral, sin contar con la opinión de las comunidades autónomas, y de ahí que no haya investigación, no haya fondos para financiar los proyectos de I+D en temas tan importantes para Andalucía como es la agroalimentación o el hidrógeno verde.

El Gobierno de España, de estos, solo ha articulado los planes complementarios para las universidades y la investigación, y no ha dedicado ni un euro más de estos fondos ni a las universidades ni a la investigación; solamente los planes complementarios, que son, por cierto, cofinanciados con fondos propios —autofinanciados— de la comunidad autónoma, por tanto, de esta Consejería.

En concreto, la valoración que puedo hacerle sobre el resultado de la convocatoria de ayudas para financiar proyectos en el ámbito de las ciencias marinas, ya en concreto, y cómo puede impactar en nuestra tierra, desde luego, es positivo.

En la anterior comisión, y ante una pregunta de la diputada del Grupo Vox sobre el Campus de Excelencia Internacional Global del Mar, CEIMAR, les trasladé que acababa de terminar el plazo de la convocatoria de ayudas sobre estos proyectos de I+D en ciencias marinas. Y ya estoy en disposición de informarles que hemos recibido 84 solicitudes en dicha convocatoria, lanzada por un valor de 9,76 millones de euros, destinados a universidades, centros de investigación y centros tecnológicos; en definitiva, a los agentes del conocimiento.

De las 84 propuestas recibidas, 83 corresponden a proyectos de I+D centrados en desarrollar algunas de las líneas de investigación planteadas por la convocatoria, y la restante se incluye en la modalidad de dirección científica, para coordinar y supervisar los resultados de los trabajos seleccionados presentados por CEIMAR, porque les tengo que decir que el tema, el cómo salió esta convocatoria por parte del Ministerio era tremendamente farragosa en su gestión, y eso ha hecho que tengamos que optar por una partida de dinero dirigida a la dirección y coordinación de estos proyectos.

Una vez presentadas, la Dirección de Evaluación y Acreditación, la DEVA —bueno, ya desde ACUA—, se encargará de seleccionar y evaluar estas solicitudes. Y, a través de este programa, se financian proyectos en tres áreas principales de investigación: observación y monitorización del medio marino y litoral, con un presupuesto de 3,05 millones, y a este apartado se han presentado un total de 39 proyectos; en la línea de acuicultura sostenible, inteligente y de precisión, hay 3,26 millones y se encuadran 24 actuaciones; y en economía azul, 20 propuestas, con una partida de 3,04 millones de euros.

Los equipos investigadores responsables de las iniciativas en cada una de estas tres categorías tendrán hasta diciembre de 2024 para llevar a cabo sus actividades.

El Plan Complementario de Ciencias Marinas cuenta para su puesta en marcha en siete regiones con una asignación de 50 millones de euros, 20 procedentes de las comunidades participantes —ya les decía que era autofinanciada— y 30, de fondos europeos, que son los que pone el Gobierno.

Los planes complementarios permiten establecer colaboraciones y alinear los esfuerzos de la Administración..., administraciones central y autónoma, con los fondos europeos y de recuperación en áreas estratégicas. Y lamentamos —insisto— que un área tan estratégica para Andalucía como es el hidrógeno verde —donde se presentaron solicitudes—, y también agroalimentación, no hayan recibido financiación.

En el caso de los planes complementarios, ha sido el Gobierno de España el que planteó las prioridades temáticas —sin consulta a las comunidades autónomas, insisto— y determinó qué comunidades participarán en cada plan, sin un criterio e información previa y, desde luego, con un total oscurantismo en este sentido.

Dicho esto —y voy terminando—, los bienes y servicios derivados del medio marino y de su litoral a través de la pesca, la acuicultura, el turismo, el ocio costero..., tienen un peso estratégico en el conjunto de nuestra economía. Y, desde luego, Andalucía sabe aprovechar, como lo demuestra el hecho de que nos estemos posicionando claramente en un ámbito tan fundamental como la economía azul en el cual venimos apostando por la transferencia del conocimiento mediante nuestro respaldo —como recuerdo— a eventos de la trascendencia —ya lo han dicho— de InnovAzul, el Encuentro Internacional en Conocimiento de Economía Azul, todo lo que está alrededor de la Universidad de Cádiz: CEIMAR, el SEA..., UCA-SEA o SEA-UCA, Llano Amarillo en Cádiz —en concreto, en Algeciras—... Es decir, muchísimas inversiones y muchísimos proyectos para hacer de Andalucía un lugar donde la economía azul, en su conjunto, tenga un peso importantísimo.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-23/POC-000581. Pregunta oral relativa a los incentivos para los centros tecnológicos de Andalucía

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y tiene ahora la palabra don Juan Marchal, en relación a los incentivos para los centros tecnológicos de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor MARCHAL ROSALES

—Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, me gustaría agradecer la presencia del señor consejero en la tarde de hoy en esta Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, para comparecer ante todos los grupos políticos, así como la oportunidad de poder formular mi primera pregunta oral en comisión al señor consejero.

Para este grupo parlamentario, el trabajo que realiza el Ejecutivo andaluz —y su consejería, en particular— sobre tres áreas fundamentales en el desarrollo, como son la universidad, la investigación y la innovación, para nosotros es magnífico, por lo que permita que le transmita nuestro más sincero orgullo y reconocimiento.

El compromiso del Ejecutivo autonómico con el fomento de la actividad desarrollada por los centros tecnológicos de Andalucía y con la actividad que desarrollan estos agentes andaluces del conocimiento es esencial en el apoyo tanto a la I+D+i dirigida al sector empresarial, así como, especialmente a las pymes.

Los centros tecnológicos son agentes proactivos en la generación y aplicación de esa I+D+i, en la anticipación de las empresas y los sectores que los conforman, y en un mercado global cada vez mucho más competitivo.

Es de suma importancia trasladar a la sociedad de manera clara su misión como agentes estratégicos fundamentales, no solo en la generación de conocimientos aplicados que busca soluciones reales a las demandas de las empresas andaluzas, sino también en la correcta transferencia y traducción de ese conocimiento en servicios y productos competitivos, alineados con las tendencias internacionales de mercado.

También me gustaría resaltar la valiosa contribución que los centros tecnológicos de Andalucía han realizado a la innovación del tejido productivo en los últimos años, con una labor llena de pendientes y curvas, pero que ha contado también con una apuesta decidida, especialmente de la Administración andaluza, y en la que el trabajo colaborativo ha sido fundamental.

La investigación sobre la innovación tecnológica en las empresas es fundamental y trascendental para el tejido empresarial andaluz, por lo que los centros tecnológicos son agentes imprescindibles para captar y retener a estas empresas innovadoras.

Por todo lo expuesto, consejero, le realizo la siguiente pregunta: ¿qué medidas ha tomado la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de incentivos para los centros tecnológicos de Andalucía?

Nada más, muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias, presidente.

Señoría, desde la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación vamos a poner a disposición de los centros tecnológicos de la comunidad autónoma incentivos por valor de casi 17 millones de euros en los próximos cinco años. Y lo vamos a hacer a través de diferentes líneas de ayudas, que se nutrirán de fondos..., del fondo del nuevo marco comunitario.

Con esta nueva inyección de recursos públicos, vamos a permitir reforzar a estos centros como ejes clave para continuar fomentando la innovación y la investigación aplicada en las empresas andaluzas, principalmente a las pymes, y en sectores empresariales.

Los centros tecnológicos, que poseen un profundo conocimiento de la realidad de cada uno de los sectores económicos en los que trabajan, constituyen labores esenciales en el tejido productivo y la Administración, de manera que son incentivos que estos incentivos van a salir reforzados sin duda y van a multiplicar, de una forma considerable, esa inversión que realizamos.

Estas entidades mantienen, además, estrechos lazos con las universidades, que son las principales generadoras del conocimiento y una pieza importantísima para la transferencia del conocimiento, y por tanto para consolidar el importante ecosistema innovador existente en Andalucía, el cual queremos que no solamente se consolide, sino que además crezca en su tamaño.

Este reconocimiento se verá reflejado en la futura Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad, la S-4 Andalucía, que es el instrumento que planifica la política del Gobierno autonómico en materia de innovación en colaboración con la Unión Europea.

Y, afortunadamente, no partimos de cero, en el marco de la promoción del sistema andaluz del conocimiento, ya que desde 2019 hemos apoyado a los centros tecnológicos, con casi 16,5 de euros, a los que habrá que sumar otra partida, de 3 millones, correspondiente a una convocatoria dirigida específicamente a estos agentes.

Y también tengo que decirles que vamos a modificar las bases de las convocatorias para que estos agentes del conocimiento no tengan que competir en una situación de desigualdad con otros agentes del conocimiento en los cuales era lo habitual en gobiernos anteriores.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-23/POC-000649. Pregunta oral relativa a los complementos y subidas salariales de los investigadores

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene ahora la palabra don Antonio Ruiz, del Grupo Parlamentario Socialista, en relación a la pregunta relativa a complementos y subidas salariales de los investigadores.

Muchas gracias.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Señor Villamandos, usted dice o me ha dicho que me he pasado al lado oscuro. Mire, si luchar por que no se reconozca una universidad privada sin un solo programa de doctorado es pasarse al lado oscuro, yo le contestaré como Lucifer, en *El Paraíso Perdido*, que «todos los caminos lleven al infierno».

En fin, vamos a la pregunta, ¿cómo va el pago de los trienios a nuestros predocs y postdocs?

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias.

No era el pasarse al lado oscuro por defender lo que usted ha defendido, sino simplemente por faltar a la verdad.

Bien —como le decía—, usted sabe que esta cuestión relativa a los complementos por antigüedad se encuentran en estos momentos pendientes de la decisión final del Tribunal Supremo.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Ruiz, tendrá aproximadamente dos minutos.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Un poquillo más. Usted le deja siempre al consejero bastante más en esta misma.

[*Rumores.*]

Pero vamos, voy rápido. Señor Villamandos, le pregunté hace un mes sobre los contratos «Margaritas Salas» y si pudiera usted ayudar económicamente para resolver esa problemática. Usted escurrió

el bulto, escudándose en la autonomía universitaria. Según su intervención: «las universidades habían, cada una a su manera, buscado soluciones».

Señor consejera, unas han ofertado soluciones parciales, y otras no han movido ficha, esencialmente porque están como están económicamente.

Usted sabe bien que el mayor problema que tiene una universidad pública a la hora de ejercer su autonomía universitaria es tener un presupuesto ajustado. Y desde luego, en cuestión de pagos de nóminas, las universidades andaluzas van muy ajustadas. Y no lo digo yo, lo dicen los rectores y rectoras.

Este ir siempre al límite en materia presupuestada conlleva desajustes relacionados con las nóminas. Los «Margaritas Salas» lo han comprobado en sus propias carnes, como lo lleva haciendo también el personal de investigación en Andalucía en lo referente a los trienios. Es que han tenido que ir a los tribunales para poder cobrar dichos complementos, y los jueces les han dado la razón.

No obstante, y a pesar de una sentencia dictada ya hace más de un año, las universidades andaluzas no los han pagado aún o lo están pagando con cuentagotas.

¿Usted cree que a los rectores y rectoras andaluces no les gustaría pagar estos trienios en tiempo y forma? Por supuesto que sí. Yo le pregunto, quizás algo tenga que ver un sistema de financiación que está al límite en el capítulo I, de personal.

Hace unos días salió usted en prensa anunciando que recurrirá ante el Tribunal Constitucional la nueva Ley de Universidad, la LOSU. Está por ver si lo va a hacer. Y si lo hace, está por ver si le van a dar la razón. A los que sí le han dado la razón, en los tribunales, son a los doctorandos, al personal de investigación en formación, para que la Junta y las universidades les paguen ya los complementos a los que tienen derecho, señor consejero, a los que tienen derecho. Esta es la sentencia, por si la quiere leer. Un derecho ganado a pulso con el sudor de sus mentes, y en el que Juan Manuel Moreno no cree. Y no cree porque ha recurrido esta sentencia al Tribunal Supremo.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Señoría, usted sabe bien que este consejero nunca ha escurrido el bulto. Al contrario, debería escurrirlo de vez en cuando, pero no lo hace. Y ese cambio de sexo que me ha aplicado, yo no tengo problema, pero bueno, simplemente soy consejero, no consejera.

Eso de que los presupuestos de las universidades van al límite, quiero decirle que la suficiencia financiera, lo que es el pago de nóminas de las universidades, son 1.402 millones de euros. ¿Usted sabe cuál es el presupuesto de las universidades por parte de la Junta de Andalucía? Pues 1.681 millones. No van al límite. Tienen un margen de maniobra importante que depende de la política y capacidad de lideraz-

go de cada rector en su universidad y de sus líneas estratégica. Punto primero. Y usted lo sabe y lo sabe bien por la Universidad de Córdoba.

Punto primero, usted dice que se recurrió. ¿Sabe quién recurrió también esa sentencia? Las universidades. Ese recurso no fue solo de la Junta de Andalucía, sino fue un recurso de las universidades, y al hacerlo las universidades lo hizo la Junta de Andalucía.

Le pido que se informe bien, que sus rectores de cabecera les informen bien. Quizás no estaban todavía en este momento, pero deberían informarse mejor antes de hacer algunas afirmaciones. Esos trienios los puede pagar las universidades perfectamente, y solamente falta, como es lógico, que haya una decisión final del Tribunal Supremo. No pueden hacerlo hasta que no esté esa decisión final, y es desde luego en el ámbito de sus competencias. Y siempre seré defensor de esa autonomía universitaria.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-23/POC-000651. Pregunta oral relativa al cierre del CADE de Tabernas (Almería)

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y para terminar con este segundo punto del orden del día, tiene la palabra don José Luis Sánchez Teruel, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, en relación a la pregunta relativa al cierre del CADE de Tabernas, en Almería.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Buenas tardes, señorías.

Gracias, presidente.

Buenas tardes, consejero. ¿Cuándo van a volver a abrir el CADE de Tabernas?

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—El próximo día 20.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Muchas gracias, consejero.

A día de hoy, este es el servicio que ofrece la Junta de Andalucía a los emprendedores en una zona prioritaria por la despoblación. Un cartel. Un cartel diciéndole, desde el 1 de febrero, «vayan ustedes a Almería o llamen al centro de Almería», que está a más de 30 kilómetros. En este centro había tres trabajadores, y han dejado que uno tras otro se marche hasta que se ha quedado sin personal, sin prever su sustitución desde el 1 de febrero. En una comarca, la de Filabres, donde han cerrado el centro, que es precisamente una comarca —que es la zona cero— una de las zonas cero de Andalucía en materia de población. Y lo han cerrado justo en el momento que tenían que presentar los emprendedores las ayudas al grupo de desarrollo rural.

Hoy es Tabernas, pero mañana puede ser otro centro. De hecho, usted tiene ahora mismo 10 centros en Andalucía cerrados por falta de personal. Y por eso le pido que busquen ya una solución para abrir el CADE de Tabernas, y los 10 que tiene cerrados en Andalucía, y también para garantizar que cuando esto ocurre en el futuro, pues, exista una persona que sustituya a la persona que deje de trabajar en el centro.

Los CADE necesitan un sistema para cubrir las bajas del personal, pero sobre todo en aquellos que tienen un solo trabajador, que son la mayoría de los centros de Andalucía Emprende. Y lo que deben garantizar es que, cuando se da una baja, exista otra persona que lo cubra.

En el caso concreto de Tabernas, compensando a trabajadores de centros próximos pueden abrir el centro y atender a los emprendedores de 13 municipios, que dicen que lo van a hacer el próximo día 20,

pues nos alegramos de ello. Pero lo que no pueden hacer es lo que han hecho hasta ahora, que ha sido quedarse de brazos cruzados mientras se quedaban sin personal.

El convenio colectivo —y termino con esto—, que está cerrado a la espera de que haga sus deberes garantizando el Consejo de Gobierno la financiación económica Andalucía Emprende, puede ayudar a evitar este tipo de problema.

Por cierto, le pregunto también si a día de hoy ha hecho la tarea que tenía que hacer, y que creo que en esta comisión comentó, de buscar en el Consejo de Gobierno la financiación económica para que se pueda firmar en breve, corregir los desequilibrios económicos entre los trabajadores y evitar problemas como este.

Los emprendedores, consejero, en zonas afectadas por la despoblación son una *rara avis* en peligro de extinción, y apoyarlo es prioritario, con visitas como las que usted ha dicho que hizo a Baena, con palabras, pero también con hechos. Y, sobre todo, con personal y con el convenio colectivo.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Teruel.

Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Gracias, señor presidente.

Totalmente de acuerdo, señor Sánchez Teruel. Y ojalá no nos hubieran dejado ustedes Andalucía Emprende como nos la dejaron, con una situación realmente dramática. Y, desde luego, le puedo asegurar que estamos trabajando para solucionarla. Y que espero poder tenerlo..., a lo largo de este año, poder ofrecer a la representación sindical, ofrecerle una propuesta de mejora y una propuesta de una situación bastante importante.

No se preocupen por el número de personas. Es de verdad que tenemos muchas vacantes, pero, bueno, yo creo que, después de las elecciones del 28 de mayo, muchos concejales volverán a Andalucía Emprende y eso pues va, desde luego, a resolver muchos de los problemas que actualmente tenemos.

La situación de Tabernas ha sido por circunstancias personales de los propios trabajadores y que, por supuesto, respetamos, como no puede ser de otra de otra forma. Y estamos trabajando —como le digo—, para que el día 20 abra.

En cualquier caso, ha enseñado ese cartel. ¿Sabe cuántas personas han llamado a ese teléfono o se han acercado? Una, una, desde el mes de febrero. Nada, solamente digo eso: una solo.

Es decir, que lo mismo nos tenemos que replantear algunas otras estrategias de Andalucía Emprende de cara al futuro, para hacerlos, nuestros centros, mucho más efectivos, mucho más emprendedores y, desde luego, llegar a cada punto de Andalucía.

Muchísimas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Pues, hemos terminado ya con el segundo punto del orden del día, con lo cual procedemos a despedir al señor consejero.

[Receso.]

12-23/PNLC-000065. Proposición no de ley relativa al modelo de financiación del sistema público universitario

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues, señorías, pasamos al tercer punto del orden del día, con la proposición no de ley en comisión relativa al modelo de financiación del sistema público universitario.

El grupo proponente es el Partido Popular de Andalucía.

Tiene la palabra don Daniel Castilla.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Gracias, señor presidente.

Vamos a ver. Yo quisiera comenzar la defensa de la PNL de la financiación del sistema público universitario poniendo un poco sobre la mesa los avances en materia financiera y de inversión en las universidades públicas andaluzas que se han producido en el presente ejercicio en estos presupuestos ya del ejercicio 2023, ¿no?

Hay que destacar que las universidades públicas andaluzas cuentan con un presupuesto de 1.631,5 millones de euros —vuelvo a repetir, en este ejercicio 2023— y que se ha aumentado en 60 millones de euros con respecto al ejercicio anterior. Yo creo que por parte del Gobierno de Juanma Moreno, por parte de la Consejería de Universidad, se ha hecho un esfuerzo muy importante para garantizar el buen funcionamiento de las universidades públicas andaluzas. Es obvio, y no lo vamos a discutir, que mientras que..., si se invirtiera más dinero sería mucho mejor, pero al final los fondos son los que son y los presupuestos son los que tenemos. Pero, desde luego, sí se ha reflejado con esta inversión, con estos presupuestos, que hay una apuesta clara por las universidades públicas andaluzas por parte del Gobierno del Partido Popular en Andalucía.

Pero lo que está claro es que lo que hay que buscar es un modelo de financiación que al final lo que venga a establecer sean una serie de garantías, en el que participen todas las universidades, participen todos los sectores universitarios, y que se pueda tener una certeza en el futuro de que no se va a depender del vaivén o del albur de los presupuestos que aumenten o disminuyan, sino que se tengan unas mínimas garantías de que la universidad pública andaluza va a funcionar.

En este sentido, la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación tiene el encargo explícito de elaborar y aprobar un nuevo modelo de financiación del sistema público universitario, con el objetivo no solamente de garantizar su suficiencia financiera, sino también permitir desarrollar todo el potencial universitario para que al final la sociedad andaluza goce de esos servicios universitarios y al final los estudiantes andaluces puedan tener un servicio universitario acorde con los tiempos en los que vivimos y con las necesidades que se tienen.

Desde el Gobierno andaluz se están llevando a cabo —y ya lo ha manifestado anteriormente el consejero a preguntas que le han realizado esta misma tarde—, se vienen celebrando una serie de reu-

niones periódicas con el conjunto de los rectores —parece ser, y lo ha anunciado, que se pretende una próxima antes de Semana Santa también con los rectores, con los consejos sociales, con los representantes estudiantiles, con los representantes sindicales de las universidades públicas— para de forma consensuada sacar adelante un modelo que dote, como vengo diciendo, de certidumbre al sistema, que no se esté al albur de los presupuestos o un año unas cantidades u otras cantidades, unos porcentajes u otros sin sentido alguno, sino que exista un acuerdo entre el Consejo de Gobierno y las diferentes universidades para que la universidad andaluza pública tenga un sistema de financiación claro y conciso.

El nuevo modelo de financiación debe incorporar la información veraz y contrastable de las universidades de forma homogeneizada, siguiendo los criterios comunes establecidos por la consejería. Y estos criterios comunes y homogéneos harán que se pueda disponer de un modelo de financiación que garantice a cada universidad a priori el poder planificar su actividad a medio y largo plazo y tener al menos claro, como viene diciendo el consejero en otras intervenciones, cuál es el modelo de financiación entre los ejercicios presentes de 2023 y el ejercicio de 2027.

Por tanto, entendemos desde el Grupo Popular que lo que se debe pretender es que..., con esta proposición de ley lo que queremos es que se establezcan unas guías o unos consejos básicos, emanados de la voluntad popular, emanados de este Parlamento, para que se rijan estas negociaciones de la consejería, del Consejo de Gobierno, con las universidades públicas. Porque lo que tenemos claro —y yo creo que ahí vamos a coincidir, y escucharemos ahora las propuestas o las manifestaciones del resto de portavoces del resto de formaciones políticas—, lo que vamos a conseguir..., yo creo que sí coincidimos en la necesidad de que exista este modelo de financiación, sí vamos a coincidir en que este modelo de financiación sea la base de trabajo, la certeza de trabajo de las universidades durante los próximos años, y sí vamos a coincidir —y entendemos que así será, ¿no?— en que se establezcan estos parámetros que se pretenden para el trabajo a futuro.

Nosotros en esta proposición de ley hemos establecido lo que creemos que es un mínimo de transferencias cada anualidad a las universidades públicas, que se corresponde con el 1% del producto interior bruto de las comunidades autónomas. Yo creo que es un hecho histórico el que por primera vez se pueda establecer una cantidad mínima de transferencia a las universidades públicas andaluzas, de transferencia de fondos para su propio funcionamiento.

Si extrapolamos ese 1%, y quiero poner el ejemplo porque es verdad que..., y después hablaré de las enmiendas que se han presentado por algunas formaciones políticas. Si lo extrapolamos a este año, por ejemplo, y yo he comenzado diciendo que el presupuesto de las universidades públicas andaluzas es de 1.631,5 millones, con este modelo ascendería la cantidad a unos mil novecientos millones de euros, es decir, por tanto... Lo digo por ponernos en el contexto en el que creo que debemos movernos.

Esto es un mínimo, vuelvo a repetir, y quiero subrayar, es un mínimo. Obviamente, el deseo es que el año que viene, cuando estemos hablando de los presupuestos para el ejercicio..., del ejercicio que viene, que nos encontremos..., lo ideal es que se pueda superar este 1%. Pero yo creo que tenemos que sentar las bases y quiero dejarlo claro. Es decir, este es un momento muy importante y que creo que al final crea historia, en el sentido de que por fin le estamos manifestando..., estamos solicitando el compromiso de los gobiernos andaluces para que la universidad cuente con un mínimo, que sepa cómo establecer-

se y cómo guiarse en estos cinco años, con estas cantidades, lo que le va a hacer —vuelvo a repetir— trabajar a corto y medio plazo, saber cómo van a poder funcionar y no estar en el cortoplacismo de los presupuestos anuales, sino saber que al menos hasta el horizonte de 2027 pues van a poder tener este porcentaje. Por tanto, de lo que se trata es de empezar a trabajar, de empezar a apoyar y de establecer las bases mínimas en este modelo de financiación del sistema público universitario.

Yo creo que este tema se repetirá y volverá a comisión. Y lo digo al hilo de manifestaciones que se han hecho antes, ¿no?, porque es necesario y, obviamente, tendrá que comparecer el consejero para explicarnos en un futuro cómo van estas negociaciones con las universidades en el establecimiento de este modelo de financiación. Pero lo que aquí pretendemos con esta proposición no de ley en comisión, lo que pretendemos es que, desde el Parlamento, le instemos al Consejo de Gobierno, le instemos a la consejería que esto es lo que queremos los representantes de los andaluces, y que esta es la base con la que queremos que se empiece a trabajar. Por tanto, yo espero y solicito un apoyo del resto de los grupos parlamentarios. Y, bueno, en una segunda intervención, luego, pues haré mención a las propuestas que, vía enmienda, se han presentado por alguno de los grupos.

Gracias, señor presidente.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Pues, ahora por los grupos tiene la palabra doña Esperanza Gómez.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

La posición de Por Andalucía, de mi grupo, con respecto a esta iniciativa, en principio creo que compartimos, todos, la necesidad de que haya un nuevo marco de financiación, que tenga cierta estabilidad, que tenga unos criterios claros, que sean compartidos y, sobre todo, que se hayan acordado con los actores relevantes, en este caso con las universidades, obviamente. Y nos parece que los rectores y rectoras tendrían que estar conformes todos ellos.

Nos parece además que el hecho de que el sistema no sea necesariamente lineal, sino que se atienda a otros parámetros está bien, porque, a situaciones diferentes, y las universidades tienen situaciones diversas, hay que darles distintas respuestas.

Nos sorprenden algunas cosas en todo caso. Nos parece que son demasiado vagos algunos elementos. Es decir, llevamos meses hablando de esto, del grupo mayoritario que sostiene al Gobierno. Esperamos quizás algún tipo de información extra, alguna precisión más, para poder votar afirmativamente. Porque nos da la impresión... No podemos no estar de acuerdo con la mayoría de las cosas que aquí se establecen, porque son, si quiere, de sentido común. Pero nos hubiera gustado un poco más de precisión a la hora de exigir al Gobierno, que ya está elaborando este plan, pues, cosas un poco más detalladas y un poco más precisas.

No sorprende, sobre todo, lo del 1% del PIB para empezar. Porque en ocasiones se han mostrado contrarios a eso, cuando uno habla, por ejemplo, de blindar la educación pública, y también por la cantidad. Los cálculos que yo tenía, y ahora pienso que a lo mejor me he confundido, es que le estábamos dedicando el 1,20%, veintitantos a las universidades públicas.

¿Por qué el uno como mínimo?, ¿por qué no somos un poco más ambiciosos? No sé, ese es el único punto que —le digo— me suscita más dudas. Mientras que el otro, el resto, me..., diríamos que ni fu ni fa, ¿no? O sea, me parece que lo compartimos, pero hubiéramos esperado más precisión.

Los contratos programa se explica poco en la iniciativa. El consejero ha explicado un poco más que suponen... Podemos estar de acuerdo, pero a mí me preocupa que parte de la financiación quede, de alguna manera, condicionada al cumplimiento de unos parámetros que ahora mismo no sabemos cuáles son, que luego cuando los conozcamos lo mismo nos encantan. Pero, claro, es que votarlos así en vacío es complicado, porque las universidades, que tienen constitucionalmente garantizada su autonomía, en aras precisamente a que se pueda, por ejemplo, investigar sobre lo que se considere oportuno —y no todo tiene una rentabilidad económica inmediata. O, por ejemplo, no sabemos por qué no se hace referencia en ningún momento, teniendo en cuenta que la universidad pública es ahora mismo el mejor —lo acabo de decir—, el único ascensor social que existe en una comunidad donde hace mucha falta. Nos hace referencia, como criterios a tener en cuenta, una posible financiación por un sistema de becas propio que se establezca. O que se atienda a algún tipo de alumnado con necesidades distintas, como puede ser la discapacidad, etcétera, o en exclusión.

En fin, digamos que la iniciativa en principio no sonaba bien, pero esperábamos un poco más de precisión en la letra. Y eso va a llevar, ya les adelanto, en función de las enmiendas que admitan, para que nuestra posición sea ahora mismo más proclive a la abstención que a otra cosa.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra doña Blanca Armario.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, desde Vox creemos que es cierto que es muy necesario que nuestras universidades demanden y le urja un nuevo modelo de financiación, especialmente las más castigadas, como son la Universidad de Huelva y de Jaén, por supuesto.

Pero hay que poner en la mesa no solo el gasto y las bonitas palabras y las bonitas intenciones que nos trae el Partido Popular, sino también el cuidado y el respeto por el dinero público y, sobre todo, por la ejecución de alguna de las intenciones y propuestas que ustedes aquí reflejan.

Nosotros tememos que las propuestas del Partido Popular puedan quedarse de nuevo en papel mojado, pues, como ya nos tienen acostumbrados. No obstante, hemos presentado también enmiendas para mejorar ciertos aspectos que le vamos a exponer a continuación, señor Castilla.

En primer lugar, solo llevamos, una vez más, la necesidad de garantizar la suficiencia de todas las universidades públicas andaluzas. Ahora bien, ni falta hace destacar como sobra ese adyacente que tiene esta propuesta de reflejar la apuesta de este Gobierno por la mejora de las universidades. Es un deber de las administraciones garantizar la suficiencia. Ahora resulta todo un favor, una medida histórica de este Gobierno, le preguntó. A los problemas, soluciones.

Y, por cierto, del anterior Gobierno, también del Partido Popular, pero no querrán además que las universidades que estén afectadas pues también les den las gracias. Es que cumplir es el deber del Gobierno. Y ya sabemos que el Partido Popular, pues, bueno, no se le da muy bien.

Por otro lado, creemos conveniente subrayar que este nuevo modelo de financiación, no solo sea para mejorar la excelencia o la competitividad académica, sino también, efectivamente, el aspecto auditor y el control.

Se entiende, y esto se ha corroborado numerosas veces en esta comisión, que tienden ustedes a gastar y gastar, pero no a profundizar sobre ese control y la eficiencia de muchas de las políticas, planes y programas planteadas para las universidades. Hay que saber si algo funciona o si no funciona.

En cuanto a las transferencias destinadas a las universidades públicas, ¿por qué no el 2 o el 3% del PIB? Es que, según datos de la anterior Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, Andalucía era la comunidad que más gastaba —con fecha de principios de marzo de 2022—, en educación universitaria respecto a su PIB, con un porcentaje del 1,28%. Valencia invertía un 0,9%; Madrid, un 0,7%, y Cataluña, un 0,6 en aquellos entonces. ¿Por qué no lo mantienen ustedes en dichas cifras? Si se pudo una vez, se podrá otra, especialmente con los presupuestos deseados de cualquier dirigente socialista, o los presupuestos destinados para todas las familias, que ustedes decían. ¿Por qué ahora un 1%?

Creemos conveniente que las transferencias vayan ajustadas a la realidad. Si viene otra pandemia o sucede cualquier otro desajuste, que esperemos que no sea así, ¿le darán también esa cuantía? ¿Y si la demanda decrece, bien por el propio mercado o bien, seguramente, por la desastrosa natalidad que tiene Andalucía, e hicieran grados o máster o similar, seguirán dando la misma cuantía pase lo que pase?

Bueno, señorías, esta propuesta tiene mucho carácter electoralista y poco enfoque de la realidad. Si fuera por Vox, no es que le diéramos el 1%, no, le daríamos mucho más, teniendo además unos presupuestos bastante generosos. Ahora bien, resulta conveniente ser realista y prudente con el gasto. Un gasto que atienda la realidad, que sea ya público o privado, como ustedes saben.

Y, por último, en cuanto a los contratos programa, que permitan una evaluación de la capacidad y la voluntad de mejora de la competitividad de nuestro sistema universitario. Vemos en esa propuesta una necesidad, señor Castilla, como mencionábamos con anterioridad. Hay que identificar los instrumentos de financiación para contribuir a la mejora de la calidad y la eficiencia de nuestras universidades. Nuestras universidades deben invertir e invertir para precisamente no depender estricta y únicamente de lo público, tal y como se ha denunciado en anteriores ocasiones.

Por lo tanto, de manera definitiva, creemos que las enmiendas que desde Vox le hemos presentado solventan, perfeccionan las propuestas que nos traen, son propuestas suficientes. Creemos que... Denunciamos cierto carácter propagandístico que el Partido Popular..., así como promesas que, de algún modo u otro, esperamos ver si pueden cumplirlas, porque, como en tantas otras muchas ocasiones, señor Castilla, este Gobierno, pues, no las ha cumplido ni las va a cumplir.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Y ahora, por el Grupo Parlamentario Socialista, don Antonio Ruiz.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Señoría, estamos de acuerdo en lo esencial con las cuatro propuestas del Partido Popular, las que nos trae en esta PNL. Nos parecen razonables y necesarias. Ahora bien, pensamos que dichas propuestas son susceptibles de mejora en dos aspectos fundamentales.

En primer lugar, pensamos que deben ser un poco más específicas en cuanto a los criterios de reparto y aumento del gasto. Y, por otra parte, y en referencia a la fines y a los principios del modelo, se debe hacer un mayor énfasis en la importancia de las universidades andaluzas como elementos vertebradores del territorio andaluz.

¿Cómo no estar de acuerdo con la filosofía de incrementar en nuestras universidades su calidad y competitividad académica? Pero no debemos olvidar que el nuevo modelo debe procurar que ninguna universidad se quede rezagada, especialmente porque detrás de cada una de ellas hay un territorio y unas gentes que necesitan de la universidad, de sus enseñanzas e investigación, para formar parte de nuestro proyecto colectivo de progreso en las mismas condiciones que el resto.

Para ello, pensamos que el nuevo modelo no debe incluir una diferencia sustancial entre la universidad peor financiada y la mejor financiada, pues la diferencia de financiación entre universidades genera desequilibrios territoriales cuyo efecto no es deseable para la vertebración de Andalucía. El modelo debe ser también consensuado con los diferentes rectores y rectoras andaluzas, además de con los agentes sociales. Y de ahí nuestra referencia en la mesa de negociación. Y debe contar con un plan de inversiones que mejore las condiciones de infraestructuras de las universidades, así como el mantenimiento del patrimonio histórico. De igual forma, el nuevo modelo debe contemplar la financiación para el desarrollo e implementación de la LOSU, la nueva ley.

Como saben ustedes, y a pesar de las críticas recibidas por parte de los grupos políticos de la derecha, es la primera vez que una ley universitaria establece la obligación de que las universidades públicas tengan una financiación de, al menos, un 1% del PIB, cantidad que nos acerca a la media comunitaria.

No obstante, en Andalucía debemos ser un poquito más ambiciosos, especialmente porque nuestra comunidad, como bien saben ustedes, adolece todavía de un retraso importante en ciertos temas, como,

por ejemplo, un excesivo número de personas con reducida cualificación o la escasez de ecosistemas de innovación. Por todo ello, hemos fijado en el 1,3, en lugar del 1% que establece la LOSU.

Sabemos que la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación estudia —salió el otro día en prensa— la posibilidad de interponer un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley Orgánica del Sistema Universitario y que ha remitido una carta al ministro de Universidades reclamándole medios económicos para hacer frente al aumento del gasto, que se ha cifrado en unos 20 millones de euros anuales.

Con todo, resulta paradójico que el Gobierno de Juanma Moreno quiera llevar esta ley al Constitucional y, previamente, haya presentado también al Constitucional otro recurso al impuesto a las grandes fortunas.

Señorías, no resulta prudente ni decoroso, ni siquiera coherente, pedirle al Gobierno más financiación para la universidades, con la mano derecha, y, con la izquierda, tratar de pararle los pies en los tribunales para que no recauden más de aquellos que más tienen.

Señorías, el número de universidades privadas en los últimos veinte años se ha multiplicado por cinco, y ya cuenta con el 16,4% del estudiantado universitario, frente al 4% de hace dos décadas. Además, concentran a uno de cada tres estudiantes de máster.

La aparición en el mapa de la educación universitaria privada está dentro de la normalidad, como sucede en otras facetas del mercado y de la economía, no nos vamos a llevar las manos a la cabeza. Lo que sí resulta preocupante es el rápido incremento de la oferta privada en tan poco tiempo.

Como sucede con la sanidad, un aumento notable de la inversión privada suele ir parejo del deterioro de lo público. No es casual que los países en los que las universidades la investigación pública está mejor financiada sean también los países en los que la oferta de universidades privadas es testimonial, como sucede en Alemania.

Señorías, seamos ambiciosos, hagamos propuestas útiles y eficaces a la consejería para que elabore un modelo de financiación de la universidad pública que asegure la calidad y el futuro de unas instituciones que son la punta de lanza del conocimiento humano. No hay un poder más grande y transformador que el saber, así lo reconoció el propio Alejandro Magno, el héroe, el estratega, el líder que conquistó un vasto imperio y que no tuvo reparo en reconocer que estaba en deuda con su padre por darle la vida, pero también con su maestro Aristóteles por abrirle las puertas del pensamiento crítico y de la ciencia.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Y, para terminar, tiene la palabra el portavoz del grupo proponente.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Gracias, señor presidente.

Vamos a ver, me voy a pronunciar con respecto a las enmiendas, pero antes de pronunciarme quiero, por lo menos, que me lo ratifique el portavoz del Grupo Socialista, porque habíamos hecho una transaccional con el punto 2, pero me ha manifestado que se va a abstener. ¿Es cierto, no?

[Intervención no registrada.]

Vale, entonces, obviamente, no hay transaccional ninguna, es decir, porque...

[Intervención no registrada.]

Efectivamente, y ahora me voy a explicar, ¿vale?

Es decir, habíamos llegado a un acuerdo en la transaccional con la 2; de hecho, el señor presidente, el señor letrado de la Mesa y el resto de los grupos tienen una copia que... Pero, bueno, ha manifestado ahora mismo que no. Por tanto, obviamente, si transaccio con el Grupo Socialista para acercarme a ellos, porque realmente era acercándome a ellos y dice que se va a abstener, no tiene sentido, en absoluto, el transaccionar absolutamente ninguna enmienda con el Partido Socialista.

Por tanto, no vamos a aceptar ninguna enmienda porque es la que habíamos transaccionado y vamos a mantener nuestra proposición no de ley tal y como viene redactada inicialmente.

Pero sí quiero comentar, al hilo de las manifestaciones de los portavoces que me han antecedido... Vamos a ver, Por Andalucía dice que es pobre, pero, hombre, a mí me hubiera gustado que vía enmienda la hubieran enriquecido, ¿no? Ese es el problema, que lo digo pero no colaboro en el enriquecimiento de la proposición, ¿no? No lo sé. Probablemente, yo sé que tenéis una capacidad para enriquecerla porque, mientras más estemos trabajando en el tema, probablemente nos saldría mucho mejor. No me vale que es pobre pero yo no hago absolutamente nada para enriquecerla.

Yo estoy seguro de que la portavoz de Por Andalucía tiene excelentes ideas para mejorar esta PNL, pero no la pongo sobre la mesa. No sé por qué, ¿vale?

Vamos a ver, con respecto a las enmiendas de Vox, sobre todo al punto número 1 y número 2, es decir, las rechazamos porque es que básicamente es lo mismo. Es decir, al revés, el texto acorta el texto que tenemos y, básicamente, es exactamente lo mismo.

Con respecto al punto 3, que es el mínimo del 1%, ya han explicado antes y creo que ha quedado claro por qué apostamos por el 1%. Yo creo que Vox es excesivamente conservador en no querer decir ninguna cantidad, aunque la portavoz haya manifestado ahora que por qué es más o menos. Es decir, al final es ponernos un poco de perfil, pero no es plantear una cantidad.

Yo creo y nosotros desde nuestro grupo entendemos que poner una cantidad, y vuelvo a repetir, es un momento histórico en el que, al menos, tenemos una cifra. Y vuelvo a repetir: esto es un mínimo, un mínimo. En el futuro, a la vista de las circunstancias, podríamos ir a más. Pues claro que sí.

Y, desde luego, el mantra de lo público y el mantra de lo privado. Es decir, esta es la apuesta más importante que se ha hecho nunca por la universidad pública andaluza, es la del Gobierno de Juanma Moreno. En estos presupuestos, sí, en estos presupuestos del año 2023, y con esta idea del modelo de financiación de las universidades. Porque todas las universidades, todas las universidades están conformes con que se trabaje en esta vía de tener un modelo de financiación a medio y largo plazo para las mismas. Y esto no se ha hecho nunca. Se está trabajando en la seriedad de tener..., y tener claro frente a las universidades, el apoyo por parte del Gobierno a las mismas.

Por tanto, creo que me he pronunciado en las enmiendas, que no aceptamos ninguna en dichas circunstancias en las que nos encontramos y ratificamos íntegramente el contenido de nuestra PNL. Luego lo votaremos e iremos viéndolo en lo que va a ocurrir.

Nada más.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias.

12-23/PNLC-000073. Proposición no de ley relativa a las ayudas destinadas a financiar la contratación predoctoral

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A continuación, la siguiente proposición no de ley del Partido Socialista, y tiene la palabra su portavoz, es en relación a la financiación de la contratación predoctoral.

Y tiene la palabra su portavoz, el señor Ruiz, por espacio de siete minutos.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Sí, me van a permitir sus señorías un paréntesis, ya que estamos en una comisión dedicada a la enseñanza superior.

Hoy ha anunciado la ministra de Defensa, Margarita Robles, que, una vez concluida su etapa como estudiante de Bachillerato, la Princesa de Asturias iniciará en agosto tres años de formación militar en los tres ejércitos y, luego, continuará con sus estudios de grado y de posgrado universitario. Creo que debemos felicitarlos no sólo por una excelente formación, sino, además, por el hecho de que tendrá una mujer al frente de las Fuerzas Armadas.

Empiezo mi PNL.

En la primera sesión que tuvimos en esta comisión, allá por el mes de octubre, el portavoz del Partido Popular solicitaba a los diferentes grupos políticos una oposición constructiva. No es la primera vez que escucho en boca de algunas señorías dicha expresión, la mayoría de las veces esgrimida como sinónimo de una oposición correcta en las formas y en el tono.

Desde la llegada de la ultraderecha a los distintos parlamentos europeos y la consiguiente radicalización de ciertos sectores de la izquierda, la cortesía parlamentaria, que debería ser la tónica común en estas cámaras, empieza a considerarse como un bien valioso al que hay que cuidar y, en ocasiones, reivindicar.

Con todo, mi visión de una oposición constructiva es un poco más suculenta y espero que provechosa. Por un lado, he intentado aplicar en estas comisiones, con la consiguiente adaptación, el sistema salesiano ideado por don Bosco, de una pedagogía preventiva, especialmente en lo referente a las universidades privadas. Un sistema que intenta prevenir o anticipar siempre al joven antes que castigarlo.

El señor Villamandos ya no es joven, ciertamente, pero le hemos hecho comparecer tres veces, advirtiéndole de que la aprobación de las dos nuevas universidades privadas, de dudosa calidad, supondrá un zarpazo rotundo a su reputación como garante de la excelencia en el sistema universitario.

Por otra parte, considero que una oposición constructiva es también aquella que ofrece al Gobierno propuestas útiles y factibles.

Creo, señorías, que esta PNL que el Grupo Socialista trae hoy a esta comisión, sobre un programa de contratos predoctorales, es una apuesta más que razonable que la comunidad científica y académica llevan tiempo demandando.

En la anterior comisión defendía que toda estrategia efectiva de investigación, para tener una base, necesita un contrato de formación de investigadores, y dicha base es la tesis doctoral. Eso está ya en la estrategia de I+D, la llamada EIDIA Horizonte 2027; es decir, que caminamos o pedimos algo que está en consonancia con la estrategia de la Junta de Andalucía.

Andalucía carece de un programa de contratos predoctorales hoy en día, pues un programa requiere de un proyecto o una planificación y de unas convocatorias regulares. La Junta de Andalucía dedicó una partida a financiar la contratación en 2021, pero no ha habido convocatoria ni en 2019 ni en 2020 ni la ha habido en 2022; es decir, una sola vez en cuatro años.

Según la estadística de tesis doctorales del año 2021, publicada por el Ministerio de Universidades, Andalucía está en las últimas posiciones de las tesis doctorales leídas en España, superada por comunidades como Cantabria, Aragón y Extremadura. Este déficit será difícil de erradicar sin un programa predoctoral potente por parte de la Junta.

En definitiva, señorías, es importante que hoy salgamos de esta comisión con un acuerdo para instar al Gobierno de la Junta a que instaure sin dilación un programa de contratos predoctorales regulares. Dichos contratos son una herramienta esencial para apoyar la formación de investigadores y promover la investigación en diferentes áreas del conocimiento. Dichos contratos permiten a los estudiantes de doctorado dedicarse a la investigación a tiempo completo, recibir una remuneración económica a través de un contrato y trabajar en proyectos de investigación de vanguardia en su campo, ya sea en la universidad, puede ser también en un centro de investigación o incluso en una empresa.

Señorías del Partido Popular —y aquí me vais a permitir una queja—, el señor consejero afirmó en la pasada comisión que, debido al cambio de estrategia de la EIDIA, había que ajustar las bases de las distintas convocatorias para adaptarlas a la nueva realidad —estas son sus palabras textuales— y que por esa razón no pudo sacar la convocatoria de 2022 para contratos predoctorales. Yo, la verdad, me quedo atónito frente a la argumentación del señor Villamandos. La tenacidad que imprime a su discurso y la seguridad que destilan sus afirmaciones hacen a menudo que parezcan irrefutables, pero todo discurso tiene sus fallas, y en este caso las fallas en la argumentación del señor consejero son tan evidentes como la mismísima falla de San Andrés.

Me explico. Es lógico que el señor Villamandos quiera hacer las cosas a su manera cuando llega a la consejería, pero si a uno no le da tiempo de actualizar las bases siempre será mejor sacar una convocatoria con unas bases existentes que no sacar ninguna. ¿Qué les decimos a los jóvenes que estaban esperando estas ayudas, que se han quedado un año en blanco porque al señor consejero no le ha dado tiempo a actualizar las bases? Menos mal que Juan Manuel Moreno ha nombrado al señor Villamandos consejero de Universidad y no consejero de Inclusión Social e Igualdad. ¿Se imaginan a la señora Loles López dejando en barbecho un año las ayudas a la renta mínima, a la discapacidad, a las mujeres maltratadas, porque no le cuadran las bases que estableció su antecesor? Yo no sé ustedes, a mí se me ponen los pelos como escarpas.

Señorías de la oposición, señorías del PP, os pedimos el voto favorable a esta PNL porque es factible, porque la comunidad científica lo está demandando y para prevenir que los cambios de gobierno no afecten a la regularidad de un programa tan importante.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

A continuación, el partido Por Andalucía, la señora Esperanza Gómez, tiene la palabra por espacio de cinco minutos.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Desde Por Andalucía compartimos no sólo el espíritu, sino la letra de esta iniciativa, de esta proposición no de ley.

La verdad es que resulta muy llamativo, por ser suave, que no exista un programa regular anual de la Junta de Andalucía, tal como existe en el ministerio, que apueste por la contratación predoctoral con un objetivo claro, que es la formación de doctores en las universidades y en los centros de investigación españoles. Estamos, además, en un momento en el que hablamos continuamente de cómo en sectores como el aeronáutico, incluso el espacial, se va a crear empleo pronto, dentro de los próximos años, pero que va a ser un empleo muy cualificado. No todos los contratos predoctorales tienen que ir destinados al fomento..., dedicarse a la investigación, sino que también tiene que haber líneas de formación para personas que luego vayan a desarrollar ese saber que tienen en industrias andaluzas para que esos puestos tan cualificados no se los acaben llevando personas de otros lugares y aquí, como pasa siempre, acabemos ocupando los empleos menos cualificados.

Es fundamental que exista eso también por seguridad jurídica, porque cuando una persona decide dar el paso de dedicarse a la investigación, con un contrato predoctoral, suelen ser personas con una cualificación académica altísima, con muchísimas matrículas de honor —y esto hay que decirlo, porque son unos contratos muy, muy competitivos, a esto es a lo que se alude siempre—. Y es un mínimo de seguridad jurídica de saber que junto a las convocatorias que el ministerio saca anualmente hay convocatorias de la Junta de Andalucía, porque cuando se nos dice desde una Administración como esta que se apuesta por la investigación y por la innovación qué mínimo que tener un programa anual básico, que es algo que tienen, además, todas las comunidades autónomas, que no es ninguna novedad.

Nos parece que... Vamos, tener que estar discutiéndolo es, como les decía, como mínimo llamativo, si hay una apuesta por la inversión pública y porque, además, con esto se pueden fomentar, además, determinadas líneas de investigación que van a ser necesarias para el futuro inmediato si queremos hablar de verdad del desarrollo industrial de Andalucía, ya sea utilizando la transición energética, la transición ecológica, el desarrollo del sector espacio y la aeronáutica, ¿no?

Nos parece que no hay más que decir, que tendría que ser apoyado por todos los grupos. Y la idea, además, de estos doctorados industriales nos parece, además, especialmente interesante, pensando sobre todo en los años venideros y en los retos que tenemos por delante.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gómez.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del partido Vox, el señor Hernández, por cinco minutos también.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Bien. Bueno, estas son las típicas iniciativas del pimpampum, en la que se vuelve a hablar de cosas que ya se hablaron en el pasado y en las que se vuelven a utilizar los mismos argumentos que ya se habían utilizado también hace unas semanas o unos meses.

Evidentemente, el tema de los contratos predoctorales ya se trajo a colación, ya se puso encima de la mesa, ya se habló sobre él. Y, por supuesto, ahora imagino que el portavoz del Grupo Parlamentario Popular explicará las razones por las cuales, efectivamente, no hubo convocatoria en 2019 ni en 2020 ni la hubo en 2022 en relación con este tipo concreto de contratos, tan necesarios y tan fundamentales a la hora de hablar de una estrategia de I+D+i en Andalucía. Esto es una realidad incontrovertible.

Y probablemente pues compartamos, como en muchas ocasiones, el mismo interés que puedan tener el resto de los grupos por que, efectivamente, se busque una solución favorable y una solución útil a un problema como el que nos ocupa. Pero, claro, esta no es cuestión de decir lo mal que lo hace el Gobierno de la Junta de Andalucía, como si no tuviera ninguna responsabilidad, que es lo que parece decir en su proposición no de ley, el Gobierno de España en relación con esta materia.

Aquí hay que ser coherentes, y lo que es indiscutible es que, evidentemente, la falta de apoyo, ya sea en forma de beca o en otro tipo de ayudas, es algo con lo que tienen que vivir los estudiantes en nuestra nación, y esta es una realidad. ¿Y por qué se produce esto? Pues al final es un problema, en gran medida también, de carencia de financiación. Pero que se haga esta propuesta desde el Partido Socialista, que se erige aquí en el adalid de la universidad pública y en el ariete con el que se golpea el muro de las universidades privadas para derruir lo que se pueda construir por parte de ese sector, pues, hombre, resulta un poco curioso.

Cuando hace unas..., en una comisión precedente desde el Grupo Parlamentario Vox nosotros hablábamos también de esta materia, y ustedes nos decían: «Señorías de Vox, el personal investigador de España, ya de por sí excelente, suele conseguir fondos de los distintos proyectos de investigación europeos y del ministerio. ¿Qué mejor beca y qué mejor premio que eso?» Bueno, pues entonces, ¿a qué nos traen hoy esta proposición no de ley? Evidentemente, ustedes mismos no defienden lo que en su momento estaban diciendo.

Insistimos, esta es una cuestión en la que las universidades y el Gobierno de España, el ministerio, tienen que dar un paso al frente y, evidentemente, buscar soluciones, pero todas ellas tienen que ir buscando algo que a ustedes les chirría, que es la colaboración y la financiación público-privada. Hay que facilitar la continuación de los proyectos de investigación en fase posdoctoral, siempre y cuando el beneficiario cumpla con compromisos de finalización o avance del proyecto, por supuesto, pero al final todo

ello necesita, igual que esos contratos a los que hacen ustedes alusión, esos contratos de doctorados industriales, pues, evidentemente, exigen de esa colaboración público privada, porque sin ellos, sin ese instrumento, al final no va a ser posible implementar este tipo de iniciativas.

Hay que trabajar para conseguir una mayor colaboración entre los capitales públicos y privados para la consecución de estos proyectos de investigación.

Gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Partido Popular, el señor Bueno.

El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias, señora presidenta. Y buenas tardes, señorías.

Bueno, unas consideraciones previas a la proposición no de ley del Partido Socialista, sobre todo a la intervención del señor Ruiz, ¿no?

En primer lugar, nada que objetar, nada que objetar a las indicaciones que nos ha hecho en su discurso sobre la monarquía y sobre San Juan Bosco. Estamos muy de acuerdo, señor Ruiz, con todo lo que usted ha dicho sobre eso, con lo cual por ahí tiene usted nuestra connivencia absoluta.

Después, otra consideración. Siempre que hablan de la universidad privada, desde el Partido Socialista, hablan de que nosotros somos los que vamos a potenciarla de una forma espectacular, porque queremos privatizarlo todo, entre ellos, también la universidad. Y bueno, yo siempre digo el mismo ejemplo. De momento, en Andalucía solamente hay una, y la hizo el Partido Socialista, que es la Universidad de Loyola, con la que nosotros estamos de acuerdo ¿eh?, cuidado. Estamos de acuerdo. Pero de momento solo hay una universidad privada. O sea, la única posibilidad de privatización que se ha cometido en la universidad, que yo no creo que fue así, pero bueno, lo digo por el discurso que hacen ustedes, la hizo el Partido Socialista, o sea que no sé por qué se rasgan las vestiduras cuando estamos diciendo eso.

Y después, hablaba de noticias, la noticia de la princesa de Asturias. Y hay otra noticia hoy en los medios de comunicación que ha saltado hoy, hace muy poco tiempo, hace un ratito solamente. No, no, no, es buena, no se preocupe, señor Recio, no se preocupe, es buena. A pesar de que llevamos cinco años hostigando a la universidad pública de Andalucía y que la queremos maltratar y tal, pues hoy ha salido el ranquin QS, entre las cuales, seis disciplinas de la Universidad de Sevilla están entre las 150 mejores del mundo. No está mal, ¿no? No está mal. Yo no digo que sea mérito..., es mérito de todos, pero que no está tan mal la universidad pública. Creo que no está tan mal.

Bueno, voy a la PNL, porque si no, me quedo sin tiempo. Nosotros estamos de acuerdo en el fondo con esta proposición no de ley. Nos hemos permitido hacerles un par de enmiendas, que si las ven bien y si las comprueban, no son enmiendas que en ningún caso alteran el fondo de lo que ustedes están pi-

diendo, con lo que nosotros estamos de acuerdo, sino que simplemente matizamos cosas que creemos que se pueden matizar, sin alterar el fin que ustedes persiguen, desde el Partido Socialista con esta proposición no de ley, y por eso les pedimos que nos las acepten. Es, como decía, simplemente matización.

Estamos de acuerdo con ese fondo. Hombre, pero en algunas cosas diferimos, sobre todo en la exposición de motivos. En la exposición de motivos hay cosas que creemos que no se dicen del todo o hay cosas que se dicen y otras que se ocultan. Que tampoco es bonito eso de ocultar cosas.

Vamos a ver, se habla de que hay, en nuestros Estatutos un buen montón de artículos, con toda la razón del mundo, se establece que tienen que establecerse unas políticas públicas, acordes a la cohesión territorial, al desarrollo industrial y tecnológico, y todas esas cosas. Muy bien, esos artículos del Estatuto son para este Gobierno y para los gobiernos anteriores. El Estatuto hace ya mucho tiempo que está en vigor. Es decir, el Estatuto no llegó con Juanma Moreno al Gobierno de Andalucía. El Gobierno de Juanma Moreno tiene la obligación de cumplir ese Estatuto, y yo creo que lo está haciendo. Pero claro, es que antes a lo mejor no se hacía como tenía que hacerse, como tenía que hacerse.

Y yo siempre me voy a los datos. Y si queremos rebatimos los datos, pero son datos. Vamos a ver, es verdad que el Partido Socialista puso en marcha este tipo de dinero predoctoral, desde el 2005 al 2012. A partir del 2012, mutis por el foro. A partir del 2012 se fundió en negro el escenario, ni una sola ayuda. Se vuelven a retomar con el Gobierno del cambio en Andalucía. Es que eso es verdad. Dicen ustedes: «no hablen del pasado». Si es que tenemos que hablar para comparar, sobre todo porque además ahora sí se está cumpliendo, sí se están haciendo las cosas. ¿Que podrían ser más? Probablemente. Probablemente. Probablemente tendríamos que hacer mayores esfuerzos presupuestarios, y estoy seguro que se estará en eso, pero que ya se está haciendo. Es decir..., miren, la última convocatoria del Partido Socialista, año 2012, 98 contratos predoctorales, 89.894 euros cada uno, para cuatro años. Convocatoria del año 2021, la primera del gobierno del cambio, 150 contratos predoctorales, o sea, 52 para ser exactos, 52 contratos más, y 102.420 euros cada uno. Hombre, la cosa está mejor, ¿no?

Verán. Está mejor si se compara con el año 2012. Porque si se compara con 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, está superior. Porque no había nada. Porque el Partido Socialista no hacía nada. Yo creo que el esfuerzo que está haciendo este Gobierno es encomiable, y debe tenerse muy en cuenta. Desde el año 2019, estamos hablando de inversión en I+D+i de 413,5 millones de euros. Y 16,5 millones de euros han ido para contratos predoctorales. Además, la consejería, el Gobierno está intentando darles calidad a esos contratos. Ya no solamente se habla de los proyectos, sino que se habla de las personas, con lo cual se está mejorando el sistema. ¿Que es mejorable? Estamos de acuerdo, tal y como se establece en la proposición no de ley. Pero las comparaciones son odiosas.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Bueno.

Pues a continuación, para cerrar el debate, tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista, y le recuerdo que tiene que manifestar la postura sobre las enmiendas.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Bueno, la postura es que vamos a aceptar las dos enmiendas que nos ha hecho el Partido Popular, ¿vale? Las vamos a aceptar, los dos puntos.

Para contestar, y luego ya termino, estoy de acuerdo con el parlamentario portavoz de Vox, es decir, hay que tirar de la privada, por supuesto, y de ahí, los doctorados industriales, porque los doctorados industriales requieren una cofinanciación de lo público y la privada. Y por eso hemos incluido ese punto en nuestra PNL.

En cuanto a la referencia de Madrid. Bueno, Madrid, tanto con un gobierno como con otro, Madrid siempre ha sacado una convocatoria regular de predoctoral, ¿eh? Y aquí la irregularidad, yo le tengo que decir al portavoz del Partido Popular que en ningún momento he dicho que sea culpa del Gobierno Popular. La irregularidad lleva eternamente en Andalucía con los programas predoctorales, por eso traemos esto para, digamos, instar ya a todos los gobiernos de turno, que, aunque cambien, tengan que sacar esos contratos predoctorales siempre cada año.

Y en cuanto a las universidades privadas, bueno, en ningún momento me habrá oído usted decir que estamos en contra de las universidades privadas, en 37 años aprobamos una. De lo que estamos en contra es que no vengan con un mínimo de calidad. Es que aprobar una universidad o reconocerla sin un programa de doctorado, yo se lo digo, que me muevo en el ambiente universitario, es un escándalo. O sea, usted le pregunta a catedráticos, profesores de Sevilla, de Málaga, y es que no acaban de creérselo. Bueno, tanto escándalo que el mismo consejero votó en contra, antes, de esto. O sea, que no creo que esté descubriendo la Luna.

En fin, para terminar. Bueno, como saben, el Congreso aprobó hace unos meses la reforma de la Ley de Ciencias, Tecnología e Innovación, para mejorar la carrera científica en el ámbito de las I+D. Es una reforma que incluye muchas medidas para estimular la atracción de talentos, el flujo de investigadores, incluyendo oportunidades para contratar personal extranjero y la posibilidad de la doble adscripción en nuestro país y fuera de él. No me voy a parar, porque es tarde, en las cuestiones novedosas que trae esa ley, una ley que es puntera, y por supuesto que es mejorable. Y ya sabemos que luego la ejecución de las leyes pueden verse frenadas o afectadas de forma negativa por multitud de factores. En definitiva, yo creo que, desde Madrid, se han hecho las cosas bien con esta Ley de Ciencias.

Desde Andalucía también tenemos que ponernos las pilas en investigación, especialmente porque tenemos cedidas las competencias en esta materia. A nivel legislativo, deberíamos tener, más pronto que tarde, una nueva ley de ciencia andaluza, que la actual, señorías del PP, se ha quedado obsoleta. Es de 2007, creo. Cataluña ya aprobó su Ley de Ciencias el año pasado, o sea, que creo que debemos empezar a caminar en esa dirección.

Pero mientras llega esta ley, abordaremos objetivos más limitados, pero también importantes, como un programa de contratos predoctorales. Esta PNL viene a intentar impulsar dicho programa, se trata de una PNL factible, que no hace referencia a partidas presupuestarias, eso siempre complica al Gobierno de turno a aprobar una PNL. Por eso no hemos querido poner dinero. Tampoco se trata de una proposición trampa como a veces se ve en los parlamentos, diseñada, no tanto para mejorar la vida de los ciudadanos, sino para poner al gobierno de turno en un aprieto. Yo, y el Partido Socialista, señorías del PP,

no ofrecemos un plato envenenado con esta PNL, como aquellas setas que Agripina por el año 54 dio de comer a su tío y esposo, Tiberio Claudio.

Las dos únicas cuestiones que demandamos —yo creo que el PP lo reconoce— son bastante razonables. Simples pero que son muy, muy, muy importantes. Una es que tenga una regularidad anual. Aunque cambie el Gobierno, se siga sacando con una regularidad anual. Y la otra es que se saque una línea única para doctorados industriales. ¿Por qué? Porque esos doctorados industriales tienen que estar en sintonía con la Formación Profesional Dual, que está ahora muy de moda y que estamos trabajando, o con los nuevos grados duales que llegan a las universidades, con lo cual tenemos que potencia esa línea de doctorados industriales, que por cierto, y contes-tándole al portavoz de Vox, requieren esa cofinanciación que yo creo que es esencial, y ahí estamos de acuerdo.

Muchísimas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ruiz.

Pues vamos a proceder a la votación de las PNL.

Deduzco que la PNL del Partido Popular se votará en bloque, ¿no?

[Intervención no registrada.]

No. Por puntos. Bien.

Bueno, pues pasamos entonces a votar la PNL del Grupo Popular, que es el punto..., perdón.

[Intervención no registrada.]

La proposición no de ley en comisión relativa al modelo de financiación del sistema público universitario tiene, efectivamente, cuatro puntos. Entonces, votaríamos el primer punto del orden del día.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 5 votos en contra y 3 abstenciones.

Bien, el punto segundo de la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 12 votos a favor, ningún voto en contra y 6 abstenciones.

El punto tercero.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 5 votos en contra y 3 abstenciones.

Y el punto cuarto.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 17 votos a favor, ningún voto en contra y una abstención.

Pasamos a votar la segunda proposición no de ley, relativa a ayudas destinadas a financiar la contratación predoctoral, del Grupo Socialista, que tiene dos puntos.

¿Se votan en conjunto o se votan por separado?

[Intervención no registrada.]

Sí, se han aceptado las dos enmiendas del Partido Popular, por el Grupo proponente.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 16 votos a favor, ningún voto en contra y 2 abstenciones.

Pues se levanta la sesión.

